



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASOS DE CORRUPCIÓN PUBLICADOS
EN LA EDICIÓN DIGITAL DE EL TELÉGRAFO DURANTE LA PANDEMIA POR EL
COVID-19, MARZO - AGOSTO 2020

Trabajo de titulación para optar al título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Autor/a:

Cáceres Guzmán, Yessenia Maribel

Tutor/a:

Msc, Raúl Edison Lomas Badillo

Riobamba – Ecuador. 2022

DERECHOS DE AUTOR

Yo, **Yessenia Maribel Cáceres Guzmán**, con cédula de identidad **1726638602** soy responsable de las ideas, doctrinas, resultados expuestas en el presente trabajo de investigación titulado **“TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASOS DE CORRUPCIÓN PUBLICADOS EN LA EDICIÓN DIGITAL DE EL TELÉGRAFO DURANTE LA PANDEMIA POR EL COVID-19, MARZO - AGOSTO 2020”**.

Los derechos de autor pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.

Riobamba, marzo de 2022



Yessenia Maribel Cáceres Guzmán
1726638602

INFORME DEL TUTOR

Yo, Raúl Edison Lomas Badillo, en mi calidad de tutor del Proyecto de Investigación titulado: **“TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASOS DE CORRUPCIÓN PUBLICADOS EN LA EDICIÓN DIGITAL DE EL TELÉGRAFO DURANTE LA PANDEMIA POR EL COVID-19, MARZO - AGOSTO 2020 ”**; luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborado por la señorita Cáceres Guzmán Yessenia Maribel, tengo a bien informar que el trabajo cumple con los requisitos y méritos suficientes para ser sometido en la defensa pública y evaluado por el tribunal designado.

Riobamba, marzo 2022

Atentamente,



Mgs. Raúl Edison Lomas
TUTOR



DICTAMEN DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO ESCRITO DE INVESTIGACIÓN

Facultad: Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas

Carrera: Carrera de Comunicación Social

DATOS INFORMATIVOS DOCENTE TUTOR Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Tutor: Raúl Edison Lomas Badillo

Cédula: 0601785843

Miembro tribunal: Galo Xavier Vásconez Merino

Cédula: 0604245332

Miembro tribunal: Ramiro Geovanny Ruales Parreño

Cédula: 0602033003

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos: Cáceres Guzmán

Nombres: Yessenia Maribel

C.I / Pasaporte: 1726638602

Título del Proyecto de Investigación: TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASOS DE CORRUPCIÓN PUBLICADOS EN LA EDICIÓN DIGITAL DE EL TELÉGRAFO DURANTE LA PANDEMIA POR EL COVID-19, MARZO - AGOSTO 2020

Dominio Científico: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA".

Línea de Investigación: Comunicación y cultura

CONFORMIDAD PROYECTO ESCRITO DE INVESTIGACIÓN

Aspectos	Conformidad Si/No	Observaciones
Título	Sí	
Resumen	Sí	
Introducción	Sí	
Objetivos: general y específicos	Sí	
Estado del arte relacionado a la temática de investigación	Sí	
Metodología	Sí	
Resultados y discusión	Sí	
Conclusiones y recomendaciones	Sí	
Referencias bibliográficas	Sí	
Apéndice y anexos	Sí	

Fundamentado en las observaciones realizadas y el contenido presentado, **SI (x) / NO ()** es favorable el dictamen del Proyecto escrito de Investigación, obteniendo una calificación de **9,76** sobre 10 .



Ms. Raúl Lomas
TUTOR

Ms. Galo Vásquez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Ms. Ramiro Ruales
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICACIÓN



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-02.20

CERTIFICACIÓN

Que, **CÁCERES GUZMÁN YESSENIA MARIBEL** con CC: 1726638602 estudiante de la Carrera de **COMUNICACIÓN SOCIAL**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "Tratamiento informativo sobre casos de corrupción publicados en la edición digital de El Telégrafo durante la pandemia por el Covid-19, marzo - agosto 2020", que corresponde al dominio científico **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA** y alineado a la línea de investigación **COMUNICACIÓN Y CULTURA**, cumple con el 0%, reportado en el sistema Antiplagio que lo certifico mediante URL <https://secure.arkund.com/view/129529242-454081-233126>, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente, autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 05 de mayo de 2022

Mgs. Raúl Edison Lomas Badillo
DOCENTE UNACH

DEDICATORIA

Con todo mi amor para quienes son lo más valioso que tengo en mi vida mis padres Oswaldo y Carmelina que, con su amor y valores me enseñaron a ser una persona de bien. Estaré eternamente agradecida por sus palabras de aliento, por sus consejos, por su confianza, por su apoyo, principalmente gracias por el sacrificio que han tenido que hacer día a día para que hoy yo pueda cumplir uno de mis más grandes sueños.

A mis hermanos Jessica y Daniel que, a pesar de ser tan diferentes, siempre confiaron en mí y me brindaron su respaldo en todo momento, a mi sobrinito Adrián que con su llegada me cambio la vida y me enseñó a quererlo desde el día que supe de su existencia.

Finalmente, a mi abuelita Mamita Rosa y a mi primo Fernando que hoy ya no están, pero que siempre los tengo en mi corazón, recuerdo que ambos me daban palabras de aliento para seguir y poder culminar mis estudios, sé que hoy están felices y me cuidan desde el cielo.

Con amor, Yesse

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por permitirme cumplir un sueño más y por todas las bendiciones que ha derramado en mi familia, también por darme el privilegio de tener a mis padres con vida. Del mismo modo a mi familia que fueron el pilar fundamental para culminar mis estudios.

A la Universidad Nacional de Chimborazo que fue mi segundo hogar, gratitud infinita a todos mis queridos docentes de la Carrera de Comunicación Social que a lo largo de mi formación me brindaron su conocimiento, gracias por enseñarme a respetar y amar mi profesión, un especial agradecimiento a mi tutor Raúl Lomas, por haberme guiado en la realización del proyecto de investigación.

Finalmente, a cada persona que me ayudó para que este trabajo sea posible, a mis amigos y demás personas por hacer de mi etapa universitaria una agradable experiencia.

Con amor, Yesse

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	
INFORME DEL TUTOR	
DATOS INFORMATIVOS DOCENTE TUTOR Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE.....	
CONFORMIDAD PROYECTO ESCRITO DE INVESTIGACIÓN	
CERTIFICACIÓN.....	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN.....	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN.....	16
CAPÍTULO I.....	18
1. MARCO REFERENCIAL.....	18
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.2. OBJETIVOS.....	19
CAPÍTULO II.....	20
2. MARCO TEÓRICO	20
2.1. COMUNICACIÓN	20

2.2.	TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	20
2.3.	COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA	22
2.4.	PERIODISMO	22
2.5.	TRATAMIENTO INFORMATIVO	23
2.6.	GÉNEROS PERIODÍSTICOS	23
2.7.	PERIODISMO DIGITAL	27
2.8.	CIBERPERIODISMO	27
2.9.	EDICIONES DIGITALES	28
2.10.	MEDIOS PÚBLICOS	29
2.11.	EL TELÉGRAFO	29
2.12.	VARIABLES	30
2.13.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	30
CAPÍTULO III		32
3.	METODOLOGÍA	32
3.1.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	32
3.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	33
3.3.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	33
3.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA	34
CAPÍTULO IV		36
4.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	36
4.1.	MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	36

4.1.2. ENTREVISTAS.....	63
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	73
CAPITULO V	76
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	76
5.1. CONCLUSIONES.....	76
5.2. RECOMENDACIONES	77
CAPÍTULO VI	78
6. MARCO PROPOSITIVO.....	78
6.1. ARTÍCULO CIENTÍFICO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.....	78
6.2. OBJETIVOS	78
IMAGEN DEL CORREO.....	79
BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Paradigma de Lasswell	21
Tabla 2: Géneros periodísticos	24
Tabla 3 Características de la noticia	25
Tabla 4: Operacionalización de variables	30
Tabla 5: Matriz de Análisis de Contenido.....	36
Tabla 6: Publicaciones por mes	56
Tabla 7: Géneros Periodísticos	57
Tabla 8: Sección	58
Tabla 9: Emplazamiento	60
Tabla 10: Fuentes	61
Tabla 11: Elementos de ayuda gráfica	62
Tabla 12: Matriz Datos de los entrevistados	65
Tabla 13: Matriz de coincidencia de los periodistas	65
Tabla 14: Matriz y análisis de la entrevista a la experta	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Publicaciones por mes	56
Gráfico 2: Géneros Periodísticos	57
Gráfico 3 Sección	59
Gráfico 4 Emplazamiento	60
Gráfico 5: Fuentes	61
Gráfico 6 Elementos de ayuda gráfica	62

RESUMEN

La presente investigación surgió con la finalidad de identificar como es el tratamiento informativo sobre casos de corrupción publicados en la edición digital de El Telégrafo durante la pandemia por el covid19, marzo - agosto 2020, teniendo en consideración que esos actos surgieron durante la emergencia sanitaria y por ende fue un tema importante a tratar para los medios de comunicación.

Por lo cual, se trabajó con los métodos: Científico, Inductivo-Deductivo y Analítico. Por otra parte, la investigación es cuali – cuantitativa, puesto que en lo cuantitativo se contabilizó el número de publicaciones, la sección a la cual pertenece, género periodístico, el emplazamiento y la utilización de los elementos de ayuda gráfica. Mientras que, en lo cualitativo hace referencia al ¿Qué dice? donde se puntualiza el lead de la noticia y en el ¿Cómo lo dice? un análisis de la nota completa. Las técnicas que se utilizaron fueron análisis de contenido y entrevistas a personas conocedoras del tema de investigación.

La presente investigación basada en las publicaciones digitales del Telégrafo se contabilizo 160 notas periodísticas de las cuales se aplicó el muestro aleatorio simple teniendo como resultado analizar 80 notas, las cuales, permitieron a la investigadora examinar cómo se trató la información en el medio de comunicación.

Finalmente, se redactó un artículo científico con los resultados obtenidos en la investigación, por consiguiente, fue enviado a una revista.

Palabras claves: tratamiento informativo, ediciones digitales, corrupción, Covid-19

ABSTRACT

ABSTRACT

This investigation arose to identify the informative treatment of corruption cases published in the digital edition of El Telégrafo during the covid-19 pandemic, March-August 2020, considering that these acts arose during the health emergency. Therefore, it was an important issue to be discussed by the media.

Therefore, we worked with Scientific, Inductive-Deductive, and Analytical Methods. On the other hand, the research is quali-quantitative since the number of publications, the section to which it belongs, the journalistic genre, the location, and the use of the graphic aid elements was counted quantitatively. While, in the qualitative aspect, it refers to the What does it say? The lead of the news is specified in the ¿How do you say it? An analysis of the whole note. The techniques used were content analysis and interviews with people knowledgeable about the research topic.

The present investigation is based on the digital publications of the Telegraph; 160 journalistic notes were counted, of which the simple random sampling was applied, resulting in the analysis of 80 notes, which allowed the researcher to examine how the information was treated in the media.

Finally, a scientific article was written with the results obtained in the investigation. Therefore, it was sent to a magazine.

Keywords: informative treatment, digital editions, corruption, Covid-19

Translation of the abstract reviewed by:



Dr. Narcisca Fuertes PhD

Professor at Competencias Lingüísticas UNACH

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación a nivel mundial reportan diversos actos ilícitos, el más frecuente es la corrupción, ya que se ha evidenciado casos en China, Japón, Inglaterra, Francia, Estados Unidos y América Latina, es por ello que en la actualidad se lo considera un problema común en la sociedad (Berthin, 1999).

La corrupción es la acción que daña el orden del sistema para obtener un beneficio personal, lo cual se ha convertido en un problema mundial, ya que día a día salen a la luz distintos casos ya sean por funcionarios del gobierno actual o por administraciones pasadas, por ende, los medios de comunicación informan sobre lo acontecido.

Olivera citado en Salgado (2004), define a la corrupción como “una acción social ilícita o ilegítima encubierta y deliberada con arreglo a intereses particulares, realizada vía cualquier cuota de poder en espacios normativos institucionalizados y estructurados, afectando deberes de función, intereses colectivos y/o la moral social” (p. 28).

Al investigar sobre la corrupción durante la pandemia por el Covid-19 a partir de como los medios de comunicación en sus ediciones digitales han manejado la información es de suma importancia, por lo que, es necesario tomar en cuenta que la labor de los periodistas es informar con objetividad, sin embargo, cada medio tiene sus propios intereses y una línea editorial a cuál deben regirse.

Es por ello, que el presente trabajo tiene como objeto de estudio analizar como “El Telégrafo” difundió la información sobre los casos de corrupción, partiendo de como manejaron la información, el titular empleado, los géneros periodísticos, estableciendo qué y cómo lo dijeron.

Los medios de comunicación son los encargados de transmitir la información, por lo tanto, forjan opinión en la sociedad. Un medio público es el que está al servicio de la ciudadanía, pero se los vincula con el gobierno de turno, es por ello que para la investigación se seleccionó “El Telégrafo” (medio de comunicación público) para analizar como fue el tratamiento informativo que le dio a los casos de corrupción durante la pandemia por el Covid-19, teniendo en cuenta que dichos casos se dieron en dicha gestión.

La Organización Transparencia Internacional (TI) mediante el informe de Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), indica que Ecuador ocupa el puesto 92 de 180 países que fueron evaluados, por ende, durante la emergencia sanitaria la corrupción se elevó a pasos agigantados en diferentes naciones sin observar si un país es rico o pobre, dicha problemática se debe a que los gobiernos de turno y funcionarios públicos no cumplen con sus obligaciones, por lo que buscan su propio beneficio afectando el desarrollo político y económico tanto en sectores públicos como privados.

Dentro de la investigación se utilizó la teoría funcionalista, la metodología empleada es cuali - cuantitativa, los instrumentos que se aplicaron fueron el análisis de contenido y entrevistas, es por ello que el trabajo se desarrolló en seis capítulos:

CAPÍTULO I. Abarca el marco referencial, lo cual contiene el planteamiento del problema, objetivos: general y específico.

CAPÍTULO II. Se detalla la fundamentación teórica, exponer sobre lo que dicen diferentes autores en torno al tema de investigación.

CAPÍTULO III. Aborda el marco metodológico por lo que se muestra las técnicas e instrumentos utilizados en el trabajo de investigación.

CAPÍTULO IV. Se muestra los resultados obtenidos de la investigación, mediante las técnicas que se utilizaron.

CAPÍTULO V. Se da a conocer las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

CAPÍTULO VI. Se presentó el artículo científico ya que es parte de los objetivos específicos de la investigación.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La corrupción es el acto ilegal y anti ético por parte de individuos que buscan su propio beneficio, por ende, ha dado mucho de qué hablar a nivel nacional e internacional, debido a que existen diferentes formas de corrupción entre ellas están: el enriquecimiento ilícito, peculado, soborno, abuso de poder, tráfico de influencias, colusión, nepotismo, entre otros.

De acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC - sigla en inglés), aproximadamente entre el 10% y 25% de todo el dinero gastado en adquisiciones a nivel mundial se pierde en corrupción. Antes de la emergencia sanitaria la Unión Europea indicó que el 28% de los casos de corrupción con respecto al sector de la salud están relacionados específicamente a la adquisición de equipos médicos (Palacios y Miranda, 2020, párr. 8).

Bajo esta perspectiva, diferentes casos de corrupción salieron a la luz durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19, siendo Ecuador uno de los países más afectados por estos actos, así como lo da a conocer la Organización Transparencia Internacional (TI) mediante el informe de Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), Ecuador ocupa el puesto 92 de 180 países que fueron evaluados, esto debido a que, se evidenciaron casos de sobreprecio de mascarillas, fundas para cadáveres, kits de alimentos, entre otros, así afectando el desarrollo político, económico y social del país.

De manera que, los casos de corrupción han ocupado espacio en los medios de comunicación, publicando contenido acerca del tema, sin embargo, cada medio tiene una línea editorial a cuál deben regirse. Por lo tanto, se analizará como fue el tratamiento informativo que se le dio a los casos de corrupción durante la pandemia por el Covid-19.

La importancia de la presente investigación recae en analizar los contenidos referentes a los casos de corrupción durante la emergencia sanitaria, con la finalidad de dar a conocer como los medios de comunicación tratan el contenido de acuerdo a su línea editorial, en este caso “El Telégrafo” en su edición digital.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo fue el tratamiento informativo que le dio “El Telégrafo” en su edición digital sobre los casos de corrupción durante la pandemia por el Covid-19, marzo - agosto 2020?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. GENERAL

Analizar el tratamiento informativo sobre los casos de corrupción publicados en la edición digital de “El Telégrafo” durante la pandemia por el Covid-19, marzo - agosto 2020.

1.2.2. ESPECÍFICOS

- Identificar el número de publicaciones sobre temas de corrupción durante la pandemia por el covid-19 en la edición digital de “El Telégrafo”.
- Determinar el tratamiento informativo que se da a los casos de corrupción durante la pandemia por el Covid-19 en “El Telégrafo”.
- Proponer un artículo científico del tratamiento informativo sobre casos de corrupción durante la pandemia por el Covid-19 y enviar a una revista.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1.COMUNICACIÓN

“La comunicación parte del presupuesto de entenderse como un proceso de carácter social, en donde, a su vez, se dan pequeños y significativos procesos, tanto de transmisión y divulgación, como de producción de signos, mensajes y códigos” (Romero, 2014, p. 14).

Por lo tanto, se entiende por comunicación a un acto natural de los seres humanos que permite que dos o más personas intercambien información, con la finalidad de darse a entender ante la sociedad.

De acuerdo con Pascuali citado en Gómez et al., (2006) describe que la comunicación es “la relación comunitaria humana consistente en la emisión y recepción de mensajes entre interlocutores en estado de total reciprocidad, siendo por ello un factor esencial de convivencia y un elemento determinante de las formas que asume la sociabilidad del hombre” (p. 149).

En cambio, Calvache (2015) indica que la comunicación es “Una esfera constitutiva del desarrollo humano, que determina el proceso de humanización y se consolida como eje fundamental del bienestar y la calidad de vida de las personas” (p. 327).

2.2. TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

2.2.1. TEORÍA FUNCIONALISTA

Con base en Durkheim citado en Bastidas (2018) argumenta que:

La teoría funcionalista nace a comienzos del siglo XX, a consecuencia los medios de comunicación tratan de generar algún tipo efecto en quien recibe el mensaje, por lo que buscan la persuasión. Los receptores, presentan ciertos requerimientos que los medios tienen que atender; tiende a explicar las funciones desarrolladas por el sistema de comunicación de masas y presta especial atención a las consecuencias objetivamente demostrables de la acción de los medios sobre la sociedad en su conjunto o sobre sus subtemas. (p. 19)

“El funcionalismo para Lasswell y Mills es una teoría macro empírica importante, que se deriva de la teoría liberal. Fue desarrollado especialmente en EE.UU. Esta teoría refuerza la concepción 'libertaria' normativa de la conciencia individual” (Martínez, 2006, p. 22).

Desde la posición de Botero (2012, p. 135), indica que el funcionalismo “establece que los medios de comunicación siempre tienen la intención de generar un efecto sobre el receptor quien, a su vez, posee unas necesidades que los medios deben satisfacer”, mientras que (Giraldo et al., 2008) manifiestan que es “la aplicación de la noción de sistema al estudio de fenómenos que se dan en el orden de lo social” (p. 30).

El funcionalismo reconoce a los individuos como una parte importante de la función del sistema social, entre los principales teóricos de esta teoría tenemos a Lasswell, Houland, Lazarsfeld y Lewin.

2.2.1.1. PARADIGMA DE LASSWELL

Harold Lasswell es considerado como uno de los principales e importantes teóricos de la Ciencia Política y de las Teorías de la Comunicación, su modelo denominado Paradigma de Lasswell surgió en 1948, con el fin de precisar un proceso de comunicación, además representa un modelo de comunicación unidireccional, es decir el emisor envía el mensaje al receptor, quien lo recibe, pero no existe retroalimentación directa.

El modelo de Lasswell anticipa y adapta el de Shannon y Weaver a la comunicación social, al conservar los elementos esenciales de éste (emisor, mensaje, canal, receptor) y añadir la cuestión clave desde el punto de vista de la propaganda: el efecto de la comunicación. (Aguado, 2004, p. 201)

Lasswell recalca cinco preguntas para detallar un modo adecuado de comunicación las cuáles son:

Tabla 1
Paradigma de Lasswell.

¿Quién?	Emisor	Estudios sobre el control
¿Dice qué?	Mensaje	Estudios sobre los contenidos
¿Por qué canal?	Medio tecnológico y formal	Estudios sobre el medio
¿A quién?	Receptor o audiencia	Estudios sobre la audiencia
¿Con qué efectos?	Respuesta	Estudios sobre efectos de la comunicación

Fuente: Aguado (2004)

Elaboración: Propia

Lasswell concibe el proceso de manera circular, ya que si bien hay una corriente de influencia que va del contenido a la audiencia, también hay otra que va desde las instancias que ejercen algún tipo de control sobre la comunicación hacia el contenido,

y Lasswell incluye explícitamente entre ellas a las audiencias mismas. (Cerruti, 2019, p. 210)

2.3. COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA

Desde el punto de vista de Bravo (2014) manifiesta que la comunicación periodística es:

Una rama de la comunicación que vinculada al periodismo explica de qué manera los más media presentan sus contenidos y el impacto que tienen en la opinión pública, cómo intentan sus mensajes persuadir a la masa y el proceso previo, con la Redacción y el Estilo como sus herramientas. (p. 1)

“La comunicación periodística se encuentra en cualquier medio, soporte, género y estilo, considerado como una mediación de elevada complejidad conceptual, expresiva y técnica” (Chillón, 2001, p. 27).

Chillón (2001) explica que, dentro de la enseñanza de la comunicación periodística se debe tomar en cuenta los siguientes apartados que son: describir y analizar lo que es, proponer lo que podría ser y postular lo que debería ser.

2.4. PERIODISMO

Como afirma Dader citado en Robledo (2017), que el periodismo es:

El método de informar sobre la actualidad e intermediar de forma inmediata y constantemente renovada en la comunicación social, que, mediante una expresión asequible al común denominador del público, combina recopilación, verificación, síntesis y clarificación de la información acreditada como relevante y cierta, con el máximo de exactitud posible, para servir desinteresadamente a los ciudadanos en su necesidad de un seguimiento preciso de los asuntos de interés público o potencialmente capaces de afectar sus vidas. (p. 3)

Por su parte, Guzmán (2016) afirma que el periodismo es: “el mecanismo pleno de comunicación por su labor informativa, investigativa y expositiva, ha sido quien ha llevado a la palestra pública todo este conjunto de relaciones con el poder” (p. 13). Es decir, el periodismo se basa en la recopilación de datos generales y relevantes de un acontecimiento, dicha información podrá ser publicada en diferentes medios de comunicación, con la finalidad de comunicar y llegar a más personas, es por ello que es una responsabilidad grande que recae en el periodista.

2.5. TRATAMIENTO INFORMATIVO

Esponda citado en (Andrade y Rondón, 2017), menciona que:

El tratamiento informativo es la orientación o enfoque que le da el profesional de la prensa a la noticia o información sobre determinado tema, que por lo general es de interés humano y social. Otros dicen que hace referencia a la credibilidad de los medios de comunicación, pues las fuentes que en ocasiones utilizan los periodistas no son del todo confiables, ocasionando que la información sea de poca veracidad. (p. 93)

De acuerdo con García (2019) refiere al tratamiento informativo como “las características que se le otorgan a las diferentes piezas periodísticas y elementos que utilizan los medios de información, tanto en géneros informativos, interpretativos como opinativos, para comunicar el suceso estudiado” (p. 143).

Dicho de otra forma, por Merlos citado en (Claros y Cortez, 2015) el tratamiento informativo es:

El procesamiento que hacen los periodistas y los medios de comunicación, de un conjunto de elementos como la información, cifras, hechos, fuentes de información, datos y géneros periodísticos, que al ser difundidos “constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje”. (p. 51)

2.6. GÉNEROS PERIODÍSTICOS

Como lo señala Moreno (2000) “los géneros periodísticos son géneros que reflejan el acontecer de un suceso y su interpretación, es decir, la información correspondiente y su comentario o valoración por parte del periodista” (p. 170). Por su parte, Sánchez (2008) lo define como “los diferentes modos, estilos, códigos y convenciones que existen para ayudar al periodismo a interpretar la realidad social y aparecen vinculados a su propia historia” (p. 165).

Moran citado en Sánchez (2008) enfatiza que dentro de los géneros periodísticos existen subgéneros los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 2:
Géneros periodísticos.

Géneros periodísticos	Subgéneros
Informativo	Noticia
	Entrevista
	Crónica
	Reportaje
	Editorial
Opinión	Comentario
	Columna
	Crítica periodística

Fuente: Sánchez (2008)

Elaboración: Propia

2.6.1. GÉNERO INFORMATIVO

2.6.1.1. NOTICIA

Como lo plantea Martínez citado en Moreno (2000), manifiesta que la noticia es “un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que haya sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión” (p. 173).

La noticia o también conocida como nota informativa es un escrito periodístico que tiene como objetivo informar hechos actuales y de interés para el público, está compuesta por un lead o entrada, cuerpo y cierre; además que para una correcta redacción el periodista debe responder las siguientes preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Por qué? y ¿Para qué?

En el artículo realizado por Yanes (2003), cita a varios autores como: Rodríguez (70), Warren (71), Hernando (72) y Vivaldi (73), los cuales proponen características diferentes que debe cumplir la noticia las cuales son:

Tabla 3*Características de la noticia.*

Autores	Características
Rodríguez Víctor	Verdad, Actualidad, Interés, Curiosidad, Novedad, Claridad y Brevedad.
Warren Carl N.	Actualidad, Proximidad, Prominencia, Curiosidad, Conflicto, Suspense, Emoción y Consecuencias
Hernando Cuadrado Luis Alberto	Actualidad, Novedad, Veracidad, Periodicidad e Interés Público
Vivaldi Gonzalo Martín	Veraz, Exacta, Interesante, Completa, Clara y Breve

Fuente: Yanes (2003)**Elaboración:** Propia

2.6.1.2. ENTREVISTA

Como lo plantea Yanes (2006, p. 53), la entrevista es “un intercambio oral o escrito con una persona de relevancia que despierta interés en la opinión pública”, mientras que Santamaría (2011), argumenta que es “empleada por las personas con objeto de obtener información que servirá a un fin determinado, es decir, cuando se requiere la ampliación en el conocimiento de algún tema, opinión o la situación actual del mismo” (p. 37).

Por lo antes ya mencionado, se entiende por entrevista al diálogo que existe entre dos o más personas que cumplen roles diferentes como: el entrevistador y el entrevistado, con el fin de adquirir información de un tema de interés.

2.6.1.3. CRÓNICA

Cebrián citado en (Moreno, 2000), manifiesta que:

La crónica es la información sobre unos hechos ocurridos durante un período de tiempo desde el lugar mismo o próximo a donde han ocurrido por un informador que los ha vivido como protagonista testigo o investigador y que conoce las circunstancias que lo rodean. (p. 176)

2.6.1.4. REPORTAJE

Para Osorio (2018), el reportaje es “una metodología compuesta por diversos métodos y técnicas, las más utilizadas son: la observación, la observación participante y la entrevista en el proceso de la experiencia-vivencia” (p. 40).

Desde el punto de vista de Moreno (2000) el reportaje parte de:

La actualidad, pero se recrea en ella, no necesita su inmediatez como la noticia. Puede dedicarse perfectamente al trasfondo que existe en la inmediatez de la información y a buscar lo permanente y lo humano. Por tanto, lo más frecuente es que el reportaje se centre en temas de actualidad más duradera, sin estar supeditado al tiempo, como la noticia o la crónica. (p. 179)

2.6.2. GÉNEROS DE OPINIÓN

2.6.2.1. EDITORIAL

Es el género de opinión encargado de expresar la postura de los medios de comunicación en temas de interés y actualidad, así como lo indica Berry citado por López (2016), el editorial es “la expresión oficial de un razonamiento, opinión u observación de un periódico, redactada y presentada en el diario para que se reconozca claramente como tal” (p. 16).

2.6.2.2. COMENTARIO

El comentario es un escrito analítico, orientador, explicativo y valorativo eventual, se identifica por redactar sucesos recientes ya sea en el ámbito político, económico y social, su estilo debe ser libre, pero a su vez debe seguir con las reglas habituales del estilo periodístico (Santillán, 2006).

Por otra parte, Römer y Camilli (2011), expresa que el Comentario Periodístico “trata de fijar posturas personales en un ámbito institucional que denota y connota oportunidades, así como fuertes amenazas por la adopción de criterios contrarios a los del partido político gobernante” (p. 733).

2.6.2.3. COLUMNA

Es el género de opinión que despliega autoridad, lo cual puede tomar el poder sobre la población al tratar temas de actualidad e interés de una forma creativa ante los medios de comunicación, especialmente en la prensa escrita (Ufarte, 2014).

La columna es el resultado de un acto de creación individual, un elemento de comunicación que, dentro del ámbito de los géneros periodísticos de sollicitación de opinión, refleja la forma de pensar de una persona determinada y la posición que ha adoptado respecto a un tema de cierta importancia. (Moreno, 2000, p. 3)

2.6.2.4.CRÍTICA PERIODÍSTICA

La crítica periodística es en sí, es un documento firmado que indica el razonamiento válido sobre una producción en general, el crítico debe de tener fundamentos precisos para realizarlo, la crítica tiene una similitud con el análisis.

La crítica es una reseña valorativa de una obra humana, literaria o artística de un espectador. En general la mayoría son crítica de arte. El lenguaje es en todas ellas muy informativo. La misión de la crítica es la de orientar a la opinión pública, razón por la que ha de ser informativa. Es un género que está inserto en el mundo de la cultura, del arte, y suele circunscribirse a un lector interesado por este ámbito y quizá por ello es un género aparte. En concreto, se ocupa de la labor de un artista y no de sus interioridades. (Moreno, 2007, p. 137)

De acuerdo a lo indicado por el autor antes señalado la crítica es un género periodístico de opinión que va firmado por el especialista “crítico” sobre temas de arte y cultura, desde sus comienzos era un género propio de la prensa escrita, pero en la actualidad tanto como en la televisión y la radio lo han utilizado con la finalidad de entretener a la audiencia.

2.7. PERIODISMO DIGITAL

En la actualidad el periodismo digital está tomando fuerza por lo que ha obligado a los medios de comunicación tradicionales a migrar a las plataformas digitales.

Desde el punto de vista de Ruiz (2019, p. 22) “el periodismo digital se ha consolidado como el cuarto formato mediático, combinando las principales características de los formatos tradicionales, adaptándolo de este modo al modelo digital, conservando la esencia del periodismo, el de saber investigar, seleccionar y redactar la información”.

Por otra parte, Morejón y Zamora (2019), argumentan que el periodismo digital “está transformando las formas de producción y difusión de contenidos, incluso sus narrativas y ejes temáticos. Frente a los cambios del entorno digital, el periodismo asume nuevos retos, entre ellos las fuentes de financiamiento y la verificación de contenidos” (p. 11).

2.8. CIBERPERIODISMO

Barrios (2013), expone que el ciberperiodismo es “precisamente el periodismo que se ejerce en el ciberespacio, buscando replicar en este nuevo ámbito tecnológico la primordial función

social y comunitaria que ha ejercido la profesión informativa en el desarrollo de la humanidad desde hace siglos” (p. 140).

Desde el punto de vista de Tejedor citado en Ruiz (2019) especifica que:

El ciberperiodismo es, por encima de todo, periodismo. Se trata del periodismo que se concibe “desde” y “para” un medio digital, especialmente internet. El ciberperiodismo hace referencia al uso del medio digital (internet u otras redes telemáticas) y de las posibilidades del mismo en la creación, distribución y almacenamiento de la información. (p. 21)

Anchundia (2019), cita a varios autores que tienen puntos de vista diferentes sobre las características que debe tener el ciberperiodismo. Por un lado, Rost indica las siguientes: interactividad, hipertextualidad, multimedialidad, documentación, actualidad múltiple y personalización. Mientras que López y Otero especifica que existen tres que son: hipertextualidad, multimedialidad e interactividad.

2.9. EDICIONES DIGITALES

Con la aparición del internet los medios de comunicación han migrado a diferentes plataformas digitales, ocasionando así llegar a la ciudadanía en especial a los jóvenes que en la actualidad se informan por este medio, es por ello que la mayoría cuentan con ediciones digitales obteniendo así el protagonismo, como tal es el caso de “El Telégrafo” uno de los diarios más importantes del país que utilizó la tecnología a su favor, ya cuenta con plataformas digitales para poder mantenerse más cerca con sus lectores y así desarrollar contenido.

Según Castillo (2012), las ediciones digitales comenzaron como:

Los periódicos pusieron en línea versiones electrónicas donde se vaciaba el contenido de la edición en papel. Se puede hablar de varias fases en el proceso de digitalización de la prensa. En un primer momento, se utilizó la red para reproducir exactamente las ediciones tradicionales de los periódicos, y se limitaron a “volcar” en sus espacios las mismas páginas que vendían a diario. (p. 25)

Es decir, las ediciones digitales son los periódicos en línea que tiene similar formato a la versión impresa, pero con el pasar del tiempo dichas ediciones han evolucionado adoptando así que la información sea más amplia colocando hipervínculos y multimedia como fotos y videos.

“En el Ecuador, el primer intento de medio digital o ciber medio fue el boletín informativo del diario Hoy que apareció en 1995. En ese momento constituyó el único nexo para cientos de ecuatorianos en el exterior” (Rivera, 2013, p. 113).

2.10. MEDIOS PÚBLICOS

Mastrini citado en Vásquez (2018), manifiesta que “en América Latina, los medios públicos han sido utilizados en su mayoría como portavoces del discurso oficialista del gobierno, desde los cuales se ha reproducido la propaganda y la voz de los gobernantes” (p. 18).

Los medios públicos en el Ecuador como lo menciona Ordóñez citado en Lizarzaburo y Sánchez (2016) nacen como:

Una apuesta de Rafael Correa para democratizar el acceso a los medios y para diversificar y pluralizar la programación de los medios tradicionales. Aunque existen actualmente muchos debates en torno a qué es lo público y al rol que desempeñan estos medios en el país, se puede decir que los medios públicos por si solos son un hito. (p. 135)

“Los medios públicos siguieron una lógica parecida a la de los medios privados: adoptaron una postura política y la defendían dejando una vez más a la objetividad como una asignatura pendiente en temas de comunicación” (Lizarzaburo y Sánchez, 2016).

2.11. EL TELÉGRAFO

El diario el Telégrafo fue fundado bajo la ideología liberal en la ciudad de Guayaquil el 16 de febrero de 1884 por Juan Murillo Miro, hijo de Manuel Ignacio Murillo quien fue el propietario de la primera imprenta de la ciudad, el objetivo principal con que se creó dicho diario es que los habitantes tuvieran un medio en donde pudieran expresar su punto de vista sobre las diferentes situaciones que se desarrollaban en su entorno, el mismo que se convirtió en una guía durante la Revolución Liberal (El Telégrafo, 2015; Aniceto, 2016).

El Telégrafo está ligada al desarrollo del periodismo moderno en Guayaquil ya que nació como un proyecto de modernidad cultural, actualmente pertenece a la empresa Pública de Medios de Ecuador (Hidalgo, 2015).

En el 2008 el Telégrafo estaba bajo la dirección de Rubén Montoya, pero por su mala administración paso a ser un medio público. Su línea editorial es a favor del gobierno de turno

lo cual es criticada por la oposición, también es considerado como el primer diario estatal del Ecuador (Malla, 2013).

Diario El Telégrafo se constituye en testigo de los procesos históricos del Ecuador por más de un siglo. El acontecer político, económico, social y cultural del país han sido reflejadas a través de los artículos redactados desde su fundación y desde distintos enfoques. El carácter patrimonial del medio público no se concibe por su permanencia institucional en el tiempo, sino por sus niveles de trascendencia social. (Aulestia, 2014, p. 70)

2.12.VARIABLES

2.12.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: Tratamiento informativo sobre casos de corrupción

2.12.2. VARIABLE DEPENDIENTE: Edición digital “El Telégrafo”

2.13.OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 4:
Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Variable independiente = causa</p> <p>Tratamiento informativo sobre casos de corrupción</p>	<p>Procesamiento que hacen los periodistas y los medios de comunicación, de un conjunto de elementos como la información, cifras, hechos, fuentes de información, datos y géneros periodísticos, que al ser difundidos “constituyen un mensaje que cambia el estado de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Géneros periodísticos • Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualidad sobre casos de corrupción • Características de los géneros periodísticos • Publicaciones • Contenido de casos de corrupción 	<p>Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de contenido <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matriz de análisis de contenido

	<p>conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje”. (Claros & Cortez , 2015, p. 51)</p>			
<p>Variable dependiente= efecto</p> <p>Edición digital “El Telégrafo”</p>	<p>Los periódicos pusieron en línea versiones electrónicas donde se vaciaba el contenido de la edición en papel. Se puede hablar de varias fases en el proceso de digitalización de la prensa. En un primer momento, se utilizó la red para reproducir exactamente las ediciones tradicionales de los periódicos, y se limitaron a “volcar” en sus espacios las mismas páginas que vendían a diario. (Castillo, 2012, p. 25)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Cibermedio 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de contenidos • Medio digital • Accesibilidad a los contenidos 	<p>Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista estructurada

Elaboración: Propia

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. MÉTODO CIENTÍFICO

El método científico según Asensi y Parra (2002) es:

La normativa que preside y justifica cada una de las actuaciones propias del investigador: desde la búsqueda de la documentación relacionada con el problema, hasta su difusión por los canales formalmente establecidos por la comunidad científica y respetando la forma y estructura, asimismo acordada para la comunicación oral o escrita. (p. 14)

Es por ello, que se escogió este método debido a que se buscó información bibliográfica ya sea en artículos científicos como en tesis de licenciatura y doctorales, permitiendo así poder sustentar el trabajo de investigación, del mismo modo para poder obtener resultados mediante el análisis de contenidos respecto a los casos de corrupción durante la pandemia por el Covid-19.

3.1.2 MÉTODO INDUCTIVO-DEDUCTIVO

De acuerdo al punto de vista Rodríguez y Pérez (2017) señalan que el método inductivo-deductivo está conformado por:

Dos procedimientos inversos: inducción y deducción. La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales. Su base es la repetición de hechos y fenómenos de la realidad, encontrando los rasgos comunes en un grupo definido, para llegar a conclusiones de los aspectos que lo caracterizan. Las generalizaciones a que se arriban tienen una base empírica. (p. 10)

Se escogió este método ya que en primera instancia se desarrollará el marco teórico, del mismo modo se elaborará las entrevistas a personas que dominen el tema de investigación y para finalizar se obtendrá los contenidos que consten en la edición digital de “El Telégrafo” sobre los casos de corrupción en la pandemia por lo que se podrá obtener las conclusiones a partir de este análisis.

3.1.3. MÉTODO ANALÍTICO

Como lo indica Rodríguez (2007, p. 14), el método analítico “consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual”.

Se empleó este método, puesto que se revisó la edición digital de “El Telégrafo” y posteriormente se analizó de manera detallada cada contenido que posee este medio sobre los casos de corrupción durante la pandemia por el Covid-19, con el objetivo de tener un análisis claro de cómo fue el tratamiento informativo del medio hacia estos casos.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. CUALITATIVA

“La investigación cualitativa está orientada al estudio en profundidad de la compleja realidad social, por lo cual, en el proceso de recolección de datos, el investigador va acumulando numerosos textos provenientes de diferentes técnicas” (Osses et al., 2006, p. 120).

Por lo tanto, se reflejó mediante la matriz de análisis de contenido ¿qué dice? y ¿cómo lo dice? El medio de comunicación “El Telégrafo” en su edición digital sobre los contenidos relacionados a la corrupción durante la pandemia por el Covid-19.

3.2.2. CUANTITATIVA

Sarduy (2007, p. 5), detalla que “la investigación cuantitativa se dedica a recoger, procesar y analizar datos cuantitativos o numéricos sobre variables previamente determinadas”.

Por lo antes mencionado, en el presente trabajo se utilizó este tipo de investigación ya que mediante una matriz de análisis de contenido se evaluó el número de publicaciones, la sección, la ayuda gráfica, el emplazamiento y los géneros periodísticos que utilizó “El Telégrafo” afines a la corrupción durante la pandemia por el Covid-19.

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

NO EXPERIMENTAL

Para Agudelo et al. (2008, p. 39), definen a la investigación no experimental como “un estudio sistemático y empírico en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido”. Es por ello que para el presente trabajo se efectuó este tipo de investigación ya que no se alteran las variables.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Se identificó como universo un total de 160 publicaciones en el “El Telégrafo”, sobre los casos de corrupción durante la pandemia, por lo que, se estableció la muestra de forma aleatoria simple.

$$\begin{aligned} P &= 1 - \frac{N-1}{N} \cdot \frac{N-2}{N-1} \dots \frac{N-n}{N-(n-1)} \\ &= 1 - \frac{n}{N} \\ &= \frac{n}{N} \\ &= 80/160 \\ &= 80\% \end{aligned}$$

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. TÉCNICA

3.5.1.1. ANÁLISIS DE CONTENIDO

Berelson (citado en Tinto, 2013), indica que el análisis de contenido:

Trata de una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido de la comunicación, aunque puede ser utilizada en otros campos como en el análisis cualitativo de variables o en el estudio de la complejidad de un fenómeno entre otros. (p. 140)

Esta técnica es de importancia debido a que se analizó los contenidos publicados en la edición digital de “El Telégrafo”, mediante una matriz con la finalidad de poder interpretar la forma en que se trata la información referente a los casos de corrupción durante la pandemia.

3.5.1.2. ENTREVISTA

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales la define como “la comunicación interpersonal establecida entre el

investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto”. (Díaz et al., 2013, p. 163)

Bajo esta técnica se elaboró un banco de preguntas, con la cual se obtuvo información y puntos de vista de los expertos en el tema de investigación.

3.5.2. INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se utilizó para la presente investigación serán los siguientes:

3.5.2.1. MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

Se utilizó una matriz la cual consta de dos metodologías cuantitativa y cualitativa. Por una parte, lo cuantitativo constará la fecha, el titular, fuente, link de la publicación, a que sección corresponde, el género periodístico que se emplea, el emplazamiento y los elementos de ayuda gráfica. Mientras que en lo cualitativo se reflejará qué dice y cómo lo dice este medio de comunicación respecto a los temas de corrupción.

3.5.2.2. ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Se desplegó un cuestionario donde se pudo obtener información de los periodistas del medio de comunicación como de una experta en el tema de investigación.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

Para poder llevar a cabo un manejo adecuado de las noticias relacionadas a los casos de corrupción durante la Pandemia por el Covid-19 en el periodo establecido, se empleó la matriz de análisis de contenido, la cual refleja la fecha, el titular y el link de la noticia, la sección a la cual pertenece, que género periodístico se utilizó, el emplazamiento de la nota, la utilización de los elementos de ayuda gráfica y las fuentes esto en la parte cuantitativa, mientras que en lo cualitativo hace referencia al ¿Qué dice? donde se puntualiza el lead de la noticia y en el ¿Cómo lo dice? es un análisis del texto informativo.

Tabla 5:

Matriz de Análisis de Contenido

El Telégrafo											
Cuantitativo									Cualitativo		
N°	Fecha	Titular	Link	Sección	Género Periodístico	Emplazamiento	Fuentes	Elemento de ayuda gráfica	¿Qué Dicen?	¿Cómo lo Dicen?	
1	28/3/20	Granda pide auditoría a la contratación de insumos médicos	https://bit.ly/3jXkZUP	Justicia	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas Primarias	Foto Video	Paúl Granda, presidente del Consejo Directivo del IESS, indicó que ha dispuesto hacer una auditoría al proceso de contratación de insumos para Covid-19 (mascarillas).	Se informa que, tras las denuncias presentadas en redes sociales, sobre la contratación de insumos médicos, Granda dispuso hacer una auditoría correspondiente al caso y suspender el proceso de contratación de la compra de mascarillas, esta decisión trajo reacciones, como la del presidente, felicitando el accionar de Granda.	
2	3/20	Funcionarios del IESS, destituidos tras denuncias	https://bit.ly/3snxgUz	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Foto	Granda, solicitó la destitución inmediata de funcionarios que efectuaron el proceso de contratación en la compra de mascarillas.	Una nota informativa clara y concisa, donde se detalla las denuncias realizadas en redes sociales sobre el precio de las mascarillas, además de la destitución de varios funcionarios que estuvieron, en la parte final se hace referencia a la gestión que realiza la Institución para combatir el Coronavirus.	
3	1/4/20	Allanan instalaciones del IESS por presunto peculado en compra de mascarillas	https://bit.ly/37RyMFf	Justicia	Nota Informativa	Corto	Oficiales	Foto Captura de pantalla	La Fiscalía allanó las instalaciones de la Dirección General del Instituto e inmuebles en Quito y Cuenca, por el presunto delito de peculado en la compra de mascarillas.	La nota informativa cumple con sus características, informa sobre lo acontecido y no se evidencian juicios de valor, la información se centra en que la fiscal general del Estado, Diana Salazar, ordenó una investigación previa por presuntas irregularidades en la adquisición de insumos médicos por parte del IESS.	
4	3/4/20	Contraloría y la Fiscalía indagan caso Mascarillas	https://bit.ly/3xSZGqX	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Foto	Un nuevo caso de presunta malversación de fondos se presentó en el proceso de contratación de compras de mascarillas para el hospital Teodoro Maldonado Carbo.	En esta nota se explica cómo un nuevo caso de peculado se desplegó en el proceso de contratación de compras de mascarillas para el hospital Teodoro Maldonado Carbo, lo cual hace mención al trabajo que está realizando Fiscalía y Contraloría para encontrar a los responsables de estos hechos de corrupción.	

5	8/4/20	“Entregaremos insumos a Contraloría y Fiscalía para la investigación sobre contratos del IESS	https://bit.ly/2VT6Cra	Política	Entrevista	Intermedio	Oficial	Foto	Luis Pachala, asambleísta de CREO se sobre la nueva Comisión de Fiscalización a la cual pertenece y menciona cual es la finalidad de dicha comisión.	Mediante una entrevista realizada por este medio al Asambleísta de Creo, Luis Pachala se refirió a la nueva subcomisión para fiscalizar los contratos del IESS, cual es el objetivo de la comisión y sobre los procesos de investigación que ayudará a la Fiscalía y Contraloría a encontrar responsables, indicó que el accionar de esta comisión es política y no legal.
6	9/4/20	En caso Mascarillas – IESS se iniciará proceso penal al retomarse actividades	https://bit.ly/3yWMaUy	Justicia	Nota Informativa	Corto	Oficiales	Foto	La Fiscalía iniciará una causa penal en el caso de contratación de insumos médicos, como mascarillas, en el IESS.	Como una nota informativa cumple con sus características al ser clara y precisa, hace referencia a un tweet donde la fiscal general de Estado, Diana Salazar, menciona que en el caso mascarillas, existen elementos necesarios para iniciar el proceso, además de aportar datos de como el director del IESS ordenó compras con sobreprecio.
7	22/4/20	Paúl Granda presentó su renuncia irrevocable al directorio del IESS	https://bit.ly/3md4Ag3	Política	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales	Foto Video Captura de pantalla	Paúl Granda, presentó al presidente de la República su renuncia irrevocable al cargo del Consejo Directivo del IESS.	Se aborda de una manera clara y concisa, sobre la renuncia de Paúl Granda, quien era el presidente del Consejo Directorio del IESS, la noticia fue objetiva ya se solo se limita a informar lo acontecido.
8	4/5/20	Nueva compra con sobreprecio se registró en el sistema de salud	https://bit.ly/3CWlggS	Política	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas	Foto Captura de pantalla	La Secretaría Anticorrupción descubrió un nuevo caso de sobreprecio en los hospitales del sistema de salud pública del Ecuador. La institución estatal denunció que en el Hospital Guasmo Sur se compraban fundas para cadáveres en 145 dólares.	Se detalla sobre un nuevo caso de corrupción durante la emergencia sanitaria, en el hospital del Guasmo Sur en la adquisición de fundas para cadáveres, por lo que se presentó la denuncia en la Fiscalía por corrupción, además se menciona sobre que en el Hospital de Los Ceibos de igual manera se compraron fundas para cadáveres que no correspondían al valor por el que fueron adquiridas.
9	5/5/20	Mano dura para los corruptos que se aprovechan de la crisis	https://bit.ly/3mahKui	Editoriales	Editorial	Intermedio	Oficial	Ninguno	La corrupción durante la pandemia no desapareció ya que en la compra de insumos médicos para combatir el	Se inicia explicando cómo diferentes gobiernos devolvieron o desecharon productos sanitarios por su calidad, de igual manera se hace mención a la problemática que enfrenta Ecuador en la

									coronavirus se observó que los productos tenían sobreprecio.	contratación de insumos médicos y la compra de bolsas para embalaje de cadáveres con sobreprecios, como también la gestión realizada por la fiscalía, al finalizar el editorial el periodista emite su criterio manifestando que todos los ecuatorianos están pendientes de las investigaciones y que los culpables merecen una sanción ejemplar.
10	6/5/20	Sistema unificado para evitar la corrupción	https://bit.ly/3xU5jou	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	El gobierno anunció la creación del Sistema Unificado de Compras de Medicamentos y Bienes Estratégicos para el sector salud, con la finalidad de evitar nuevos casos de corrupción	El texto explica sobre un decreto que emitió el presidente Lenin Moreno, sobre la creación del Sistema Unificado de Compras de Medicamentos y Bienes Estratégicos, lo que significa un manejo adecuado a la distribución, almacenamiento de medicinas, como fuentes están funcionarios del gobierno que destacan la gestión del mandatario.
11	7/5/20	Cuatro instancias investigan casos de corrupción en esta emergencia	https://bit.ly/3C5H8dP	Justicia	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	Denuncias de irregularidades en hospitales del país por contratos en la compra de mascarillas, fundas para cadáveres, entre otros, hasta el momento hay cuatro personas detenidas.	Con un relato largo de denuncias por irregularidades en contratos de mascarillas, fundas de cadáveres, diez hospitales están siendo investigados, como eje de la noticia se mencionó a María Paula Romo, Ministra de Gobierno que hizo un pedido mediante una carta, solicitando a la fiscal general, Diana Salazar, investigar sobre adquisiciones por parte del Sistema de Seguridad Social de la Policía Nacional por compras con sobreprecio.
12	8/5/20	Corruptos enfrentarán hasta 13 años de prisión	https://bit.ly/3g9E3ML	Justicia	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas	Foto	Al menos 10 hospitales son investigados por presuntas irregularidades en contratos para insumos médicos.	Se dio a conocer que, hospitales están siendo investigados por el delito de peculado y los años de cárcel que enfrentarían, además de informar sobre una nueva denuncia de sobreprecios en los kits de alimentos, en la parte final, se hace referencia a un oficio que mando la fiscal general del Estado al presidente Moreno donde denuncia injerencia de la Secretaria Anticorrupción en las investigaciones.

13	8/5/20	“La entidad contratante debe justificar los precios”	https://bit.ly/3m8y31b	Economía	Entrevista	Intermedio	Oficial	Foto	Silvana Vallejo Directora del Servicio Nacional de Contratación Pública, mediante una entrevista manifiesta que durante la emergencia sanitaria se han otorgado contratos por \$ 79 millones.	Una entrevista extensa en donde la Directora del Sercop, Silvana Vallejo abordó puntos importantes acerca de la disponibilidad de información en tiempo real sobre el proceso de compra pública y sobre un nuevo sistema unificado de compras de medicamento.
14	9/5/20	14 hospitales investigados y 15 detenidos hasta la fecha	https://bit.ly/3m9bwLi	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Foto	14 hospitales son investigados por supuestas incoherencias en contratos para la adquisición de insumos médicos para combatir el Covid.	Se cuenta como en varias casas de salud del IESS realizaban contratos con sobreprecio en insumos médicos, por ende, son investigados, además de resaltar las acciones tomadas por la Fiscalía y los resultados que se obtuvo al allanar oficinas.
15	11/5/20	Rommel Salazar reemplaza a Alexandra Ocles en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos	https://bit.ly/3jZ6FcX	Política	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas Primarias	Foto Captura de pantalla Video	Ocles presento su renuncia al cargo de titular del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia (SNGRE) mediante una carta al mandatario para oficializar su decisión de dar un paso al costado.	Es una nota muy concisa, se informa sobre la aceptación por parte del mandatario a la renuncia de Ocles, además se detalla específicamente la vida política de Ocles, dentro de la misma se menciona al nuevo Titular del SNGRE, Rommel Salazar y un pequeño resumen a los cargos que ha tenido anteriormente.
16	12/5/20	Por presunta corrupción la Contraloría audita a 25 hospitales en todo el país	https://bit.ly/2Ulzh7e	Justicia	Nota Informativa	Corto	Oficiales	Foto	La Contraloría General del Estado informó que se audita a 25 hospitales por presuntos actos de corrupción.	Se menciona que la Contraloría General del Estado está trabajando en auditorías, lo cual se emitió un informe con indicios de responsabilidad penal aprobado por la compra de mascarillas en el IESS, también se menciona a que entidades públicas se las está investigando por estos casos.
17	15/5/20	Fiscalía continúa por allanamientos por corrupción	https://bit.ly/3k67PU6	Justicia	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas	Foto	Fiscalía y Policía Nacional efectuaron allanamientos en provincias de Bolívar, Los Ríos e Imbabura por actos de corrupción durante la emergencia sanitaria.	Se informa como la Fiscalía y Policía Nacional allanaron en diferentes provincias del país por presuntas irregularidades en la adquisición de kits de alimentos, además del Municipio del cantón Antonio Ante allanado por sobreprecio en la adquisición del líquido para fumigar y hospitales

							Primarias			por irregularidades en procesos de contratación de insumos médicos y fármacos.
18	17/5/20	Fiscalía del Guayas allanó las casas de gerente del Hospital Guasmo Sur	https://bit.ly/3xMz3nq	Justicia	Nota Informativa	Corto	Oficiales	Foto	La Fiscalía del Guayas efectuó allanamientos en el hospital del Guasmo Sur por presunto delito de peculado.	Se aborda sobre los operativos y allanamientos a los domicilios del gerente del hospital, sobre el inicio de una investigación por presunto peculado a funcionarios del hospital y varias compañías involucradas en el caso de corrupción.
19	20/5/20	Contraloría audita 119 procesos de compras durante la emergencia	https://bit.ly/3k34p4c	Justicia	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas Primarias	Foto Infografía	Hasta la fecha, 119 acciones de control realiza la Contraloría General del Estado a procesos de compras públicas realizadas durante la emergencia por el covid-19.	Se informa sobre las cifras del Sercop, durante la emergencia sanitaria, los costos en el área de salud es la más alta por la compra de insumos médicos, además se menciona sobre el trabajo que está realizando fiscalía para comenzar las investigaciones en la compra irregular de los insumos médicos en diferentes hospitales del país.
20	21/5/20	Indicios penales en la adquisición de fundas para cadáveres	https://bit.ly/3iRqVxR	Justicia	Nota Informativa	Corto	Oficiales	Foto	Dos nuevos informes formuló la Contraloría con indicios de responsabilidad penal en el caso de adquisición de bolsas para embalaje de cadáveres en los hospitales de los Ceibos y Guasmo Sur.	Una nota informativa que cumple con sus características, por lo que informa del suceso, explica sobre los indicios penales en la adquisición de las fundas de cadáveres que desde la fase precontractual existieron anomalías y por ende se beneficiaba a los contratistas.
21	22/5/20	Ley de Extinción de Dominio, clave en lucha anticorrupción	https://bit.ly/3skUta2	Política	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas Primarias	Infografía	La creación de la Ley de Extinción de Dominio resulta fundamental para la lucha contra la corrupción	La nota habla básicamente de una propuesta de Moreno sobre la creación de ley, para la lucha contra la corrupción y conseguir el retorno de dinero y bienes adquiridos de manera ilícita, se explica el porqué es necesaria esta nueva ley, además de fuentes que están a favor de esta nueva gestión encabezada por el presidente.

22	26/5/20	Ocles compareció ante la Comisión de Fiscalización	https://bit.ly/2XojlCk	Política	Nota Informativa	Corto	Oficiales	Foto	Alexandra Ocles exdirectora del (SNGR), compareció ante la Comisión de Fiscalización y Control Político regida por Johanna Cedeño.	La información es clara y concisa ya que se limita a comunicar sobre la comparecencia de Ocles, ante la Comisión, Ocles recalca que los pagos no se autorizó por sus irregularidades.
23	27/5/20	Alcalde Yunda pide se investigue la Secretaría de Salud por presunto caso de corrupción	https://bit.ly/3ANOP3f	Justicia	Nota Informativa	Corto	Oficiales	Foto	La Fiscalía realizó allanamientos debido a la investigación previa sobre un supuesto sobreprecio en la adquisición de pruebas PCR por parte de la Dirección Metropolitana de Salud del Municipio de Quito.	Se explica sobre los allanamientos que se llevó a cabo por los presuntos actos de corrupción en el sector salud en Quito, el pronunciamiento del alcalde manifestando que estará dispuesto a colaborar con las investigaciones, además de pedir la separación inmediata del funcionario.
24	28/5/20	Ejecutivo propone rigor contra la corrupción	https://bit.ly/3jYBAPx	Política	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Foto	Lenin Moreno, envió a la Asamblea Nacional un proyecto de ley para tipificar en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) el delito de elusión, lo cual consiste en contratar con sobreprecio durante la emergencia sanitaria.	Una nota informativa donde el eje principal es la nueva gestión realizada por el presidente al mandar un proyecto de ley para tipificar el COIP, lo cual se explica el delito y los años de cárcel para personas que cometan actos de corrupción, en la parte final de la nota se da un ejemplo de cómo se operaba en la contratación de fundas de cadáveres con sobreprecio.
25	29/5/20	Durante la emergencia, las compras públicas llegan a \$ 132,6 millones	https://bit.ly/3CT42Sw	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Foto	Continúan las denuncias e investigaciones por presuntos actos de corrupción en la compra de bienes, medicinas e insumos médicos para combatir la pandemia.	Hace mención a la gestión que ha realizado la Contraloría General del Estado, lo cual existe dos informes con indicios de responsabilidad penal en el caso mascarillas IESS y por el caso kits de alimentos, además de otras instituciones que son investigadas, al finalizar la nota hace mención a que el Gobierno Nacional tiene definida su política anticorrupción por lo que ayuda a combatirla.
26	1/6/20	“El Gobierno ha tenido cero tolerancia a la corrupción	https://bit.ly/37QsiGt	Política	Entrevista	Intermedio	Oficial	Foto	Johana Pesántez Benítez Secretaria General Jurídica de la Presidencia indicó que el presidente envió a la Asamblea el proyecto de ley que crea el delito de elusión en los procesos	Al ser una entrevista, Pesántez respondió a varias interrogantes sobre la nueva normativa que envió el mandatario a la Asamblea Nacional, sobre el delito de elusión. La entrevistada se muestra a favor de esta nueva ley.

									de contratación pública en la emergencia sanitaria.	
27	3/6/20	La Prefecta de Pichincha, involucrada en tres casos judiciales	https://bit.ly/3m8yUsn	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales	Foto	La Prefecta de Pichincha Paola Pabón está involucrada a un proceso penal y a dos investigaciones por actos de corrupción.	Una nota informativa clara y concisa, de Paola Pabón, Prefecta de Pichincha donde se detalla el proceso penal y las dos investigaciones por presuntos actos de corrupción durante la pandemia, en la parte final del escrito, Pabón declaró mediante una rueda de prensa virtual que se trata de persecución política.
28	4/6/20	La Fuerza de Tarea de su primer golpe en tres casos de corrupción	https://bit.ly/3jT4R56	Justicia	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	Tras ser creada la Fuerza de Tarea Multidisciplinaria conformada por Fiscalía y Policía Nacional, la cual investigan casos de corrupción durante la emergencia sanitaria ya existen resultados.	Se detalla específicamente los resultados que ha obtenido esta Fuerza, evidenciando tres casos de corrupción, dos en Guayaquil y uno en Quito, por lo existen personas detenidas entre ellos políticos y funcionarios públicos, un pronunciamiento del presidente donde afirmó su total respaldo a la Fiscalía y se detalla la política anticorrupción implementada por su gobierno.
29	4/6/20	Juez dispone arresto domiciliario para Bucaram, mientras que Morales usará grillete	https://bit.ly/3CSQCWF	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales	Foto	Ismael Figueroa, juez de Garantías Penales, dispuso arresto domiciliario para el expresidente Bucaram, mientras que el Prefecto, Carlos Luis Morales usará grillete	Se informa sobre el dictamen hecho por Figueroa, juez de Garantías Penales, en lo que se detalla las razones de las mismas tras el allanamiento a la casa del ex vicepresidente, por otra parte, se formuló cargos por tráfico de influencias y las medidas tomadas en contra del Prefecto del Guayas, Carlos Luis Morales
30	5/6/20	La credibilidad de Prefectos cae por actos de corrupción	https://bit.ly/2W1avtK	Política	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	Los Prefectos de Guayas Carlos Luis Morales y de Pichincha Paola Pabón están involucrados en actos de corrupción durante la emergencia sanitaria.	Mediante esta nota se detalla como iniciaron sus vidas políticas los Prefectos Carlos Luis Morales y Paola Pabón además de la vinculación a los casos de corrupción en el delito de tráfico de influencias y por peculado respectivamente, además de que Pabón tiene otros procesos en su contra, el analista político Hidalgo, manifestó que ambos Prefectos deben dejar su cargo y afrontar la situación.

31	5/6/20	Al menos 45 casos de corrupción se investigan en el marco de la emergencia sanitaria	https://bit.ly/3yTn6h4	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales	Foto Captura de pantalla	La Fiscalía General, con el apoyo de la Policía Nacional, ha emprendido investigaciones y procesos penales por presuntas irregularidades en contrataciones realizadas durante la emergencia sanitaria.	Se informa sobre la gestión realizada por la Fiscalía y la Policía Nacional durante la emergencia sanitaria, por lo que se están ejecutando varias investigaciones, se destaca el pronunciamiento del mandatario manifestando cero tolerancias ante los casos de corrupción.
32	6/6/20	La lucha contra la corrupción es prioridad en este gobierno	https://bit.ly/37NzCmh	Editoriales	Editorial	Intermedio	Oficial	Ninguno	Casos de corrupción durante la emergencia sanitaria por parte de políticos y funcionarios por sobrepagos en insumos médicos, que utilizaban para combatir al Covid-19.	Se detalla cuáles son los funcionarios que han caído en la corrupción durante la emergencia sanitaria y se resalta el trabajo elaborado por la Fiscalía y Policía Nacional, además de citar lo que el mandatario expresó en su cuenta de Twitter sobre que dichas dependencias cumplen con su deber, pero ahora la justicia debe aplicar la ley, esto debido a que hay pocas personas en prisión, de igual manera Salazar y Romo indicaron que los jueces no están a la altura de la lucha contra la corrupción.
33	6/6/20	Corrupción sin compasión	https://bit.ly/3somU6Z	Ideas y debates	Opinión	Intermedio	Oficial	Ninguno	Edmundo Vera Manzo, habla sobre la corrupción durante la emergencia sanitaria.	Edmundo Vera, indica que las formas de corrupción en las compras públicas son variadas, sin embargo, Vera detalla 4 medidas que deberían ser correctivas para afrontar o frenar actos de corrupción.
34	7/6/20	Todos somos corresponsables de combatir la corrupción	https://bit.ly/37LXdE3	Editoriales	Editorial	Intermedio	Oficial	Ninguno	Todos los ciudadanos deben luchar contra la corrupción, mas no unirse a ella.	El presidente desde que inició su mandato alude a la corresponsabilidad, es decir responsabilidad compartida, la editorial se enfoca en que la ciudadanía debe tener cero tolerancias a la corrupción, ya que, está en el día a día, el periodista termina la editorial diciendo que nadie puede encogerse cuando la lucha contra la misma se trata.
35	8/6/20	Romo y Salazar, dos mujeres que lidian día tras día contra la corrupción	https://bit.ly/3yVJMND	Justicia	Reportaje	Apertura	Oficiales	Foto	Dos funcionarias del Gobierno de Moreno crearon la Fuerza de Tarea Multidisciplinaria para	Se detalla el trabajo realizado por la Ministra de Gobierno, María Paula Romo y de la Fiscal General, Diana Salazar, en los casos de corrupción durante la emergencia sanitaria, un reportaje

							Especializadas		enfrentar a quienes asaltan al estado para su propio beneficio	extenso donde también se detalla sus estudios, currículum políticos y las gestiones hechas en los mismos.
							Primarias			
36	9/6/20	Sin la corrupción, ayuda por el covid-19 sería más amplia	https://bit.ly/3sljjXv	Editoriales	Editorial	Intermedio	Oficial	Ninguno	Durante la pandemia por el Covid-19, en Ecuador han salido 50 casos de corrupción, por lo que, 60 entidades públicas son investigadas por denuncias de sobreprecio y contratos en la emergencia.	La lucha contra la corrupción es una prioridad del Gobierno de Moreno, además se muestran las cantidades de dinero utilizado en la adquisición de insumos médicos, fundas para cadáveres y kits de alimentos y se pone de ejemplo que dicho dinero se pudo haber usado para ayudar a miles de familias ecuatorianas que no poseen recursos económicos, al final de la editorial se deja una pregunta de que cuando llegará la cura para la corrupción.
37	9/06/20	Avioneta genera nuevo hilo de corrupción	https://bit.ly/3xU7p7Q	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales	Foto	La avioneta ecuatoriana que se accidentó en Perú, coloca a un nuevo caso de corrupción durante la emergencia sanitaria	En primera instancia se informa sobre el accidente de una avioneta en Perú y las personas que iban en ella, la Ministra Romo indicó que dos personas que iban en la avioneta son relacionadas con la investigación penal por casos de corrupción en hospitales del país, en segunda instancia se detalló las irregularidades del vuelo y su relación con los hermanos Adum Boschetti, hijos de Alfredo Adum, quien fue miembro del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE).
38	10/6/20	“La corrupción es un problema estructural	https://bit.ly/3xMAwdq	Política	Entrevista	Intermedio	Oficiales	Foto	Hernán Pérez Loose, jurista y articulista en una entrevista señaló que la corrupción es estructural debido a sus varios componentes que atraviesan lo cultural, institucional y normativo	La entrevista un poco extensa, donde al entrevistado se le pregunta sobre la corrupción que ha salido a la luz durante la pandemia, hace mención a que el problema es del sector público como el del privado, por lo que hace mención a que los funcionarios públicos debe denunciar los actos de corrupción.
39	10/6/20	Daniel Salcedo comparte viviendas y acciones con la familia Bucaram	https://bit.ly/3xSlq4T	Política	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales	Foto	La avioneta ecuatoriana que se accidentó en Tumbes, Perú, dejó heridas a tres personas una de	Una nota informativa clara y concisa, las declaraciones de María Paula Romo, Ministra de Gobierno, que entre los heridos hay una persona que es buscado por la policía debido al caso de

									ellas fue Daniel Salcedo, el cual es buscado por la Policía,	corrupción en el hospital de los Ceibos del IESS, se menciona que Salcedo es accionista de 11 empresas ecuatorianas y que en una de ellas comparte acciones con Michelle Bucaram, hijo menor del expresidente Abdalá Bucaram.
40	12/6/20	Daniel Salcedo, la clave para aclarar los escándalos de posible corrupción	https://bit.ly/37QteKZ	Política	Nota Informativa	Apertura	Oficiales	Foto Infografía	En mayo, el nombre de Daniel Salcedo era clave para armar el rompecabezas en los casos de corrupción por la compra por sobreprecio en la compra de fundas para cadáveres en el IESS	Una nota larga sobre Daniel Salcedo, quién es investigado por actos de corrupción (sobreprecio) en la adquisición de fundas para cadáveres, se detalla claramente sobre las empresas en las que es accionista, las contrataciones que obtuvo con el estado en diferentes años y el monto que se le pagó, además de los bienes y empresas que posee en el exterior, se menciona su estado de salud y que posee seguridad tras recibir amenazas de muerte, se concluye la nota aludiendo que después de su recuperación lo trasladarán a la cárcel 4 de Quito.
41	12/6/20	El sobreprecio más escandaloso está en hospitales “Los Ceibos”	https://bit.ly/3kgDe6n	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	Uno de los primeros casos de corrupción que apareció durante esta emergencia sanitaria se produjo en el hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) Los Ceibos, en Guayaquil.	Uno de los casos de corrupción durante la emergencia sanitaria que según este diario fue el más escandaloso, es el de IESS Los Ceibos por el sobreprecio en funda para cadáveres, se detalla cómo se dio a conocer dicho caso, además de las funciones que desarrollaban los involucrados y las investigaciones por el mal manejo de cadáveres.
42	13/6/20	Disponen orden de captura para Dalo Bucaram, su esposa y su hermano	https://bit.ly/3iT5DzW	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Primarias	Foto Captura de pantalla Video	Por presunta participación en la venta de insumos médicos, Abdalá Bucaram Pulley y su esposa Gabriela Pazmiño tienen orden de captura por la Unidad Judicial de Garantías Penales en Guayas	Información clara y concisa que aborda sobre la orden de captura en contra de Abdalá Bucaram, su esposa y su hermano, se muestra la relación que tiene la familia Bucaram con Salcedo, además que Bucaram presentó permiso de residencia acotando ser víctima de persecución política.
43	14/6/20	El virus de la corrupción llevó a asambleístas a la justicia	https://bit.ly/3snSj9l	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales	Foto Infografía	La corrupción en Ecuador tocó fondo, un expresidente, asambleísta, secretaria con rango de ministra, dos prefectos,	Se analiza la situación de Ecuador en los casos de corrupción, por lo que, existe un listado grande de funcionarios públicos y empresarios involucrados en este delito, se argumenta que un total de 19

							Especializadas Primarias		alcaldes, servidores públicos, empresarios relacionados con instituciones del Estado, lideran la lista de los investigados por actos de corrupción.	casas de salud y 8 municipios son investigados por insumos médicos y se indica que en la Asamblea se avanza con las reformas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
44	15/6/20	Empresas y propiedades de Salcedo vinculan a los hermanos Bucaram	https://bit.ly/3AEmkoG	Justicia	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas Primarias	Foto Infografía	La orden de captura contra Dalo Bucaram Pulley, su esposa, Gabriela Pazmiño y su hermano Michel Bucaram, alimentan las pruebas de la presunta participación de la familia Bucaram en los casos de corrupción suscitados por la emergencia sanitaria.	Tras las investigaciones hechas por la Fuerza de Tarea se descubrió que la familia Bucaram estarían relacionados en el caso de los insumos médicos del IESS, se resalta y se detalla información sobre la amistad que tienen los Bucaram con Salcedo y por lo que comparten acciones en compañías.
45	15/6/20	Contratos de la Prefectura del Guayas con sobrepagos de hasta 123%	https://bit.ly/3CSRuup	Política	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Infografía	Desde que empezó la crisis sanitaria, la Prefectura del Guayas adjudicó 18 contratos por un monto que suma un total de \$ 5'606.000, según datos del Servicio de Contratación Pública (Sercop).	Se hace un recuento de los contratos que la Prefectura del Guayas adjudicó a empresas relacionadas con Carlos Luis Morales, lo cual se evidencia la elevación de costos en productos de insumos médicos y kits de alimentos, se dice que Morales porta un dispositivo electrónico mientras que su familia está bajo investigaciones.
46	16/6/20	Convenios de pago, principal método de corrupción en el IESS	https://bit.ly/3g8JRWX	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	La corrupción en el hospital Teodoro Maldonado Carbo del IESS, en el sur de Guayaquil, no es nueva, ni tiene relación solo con la época de la pandemia por covid-19.	Se detalla que la corrupción en dicho hospital lleva años, por lo que las entidades pertinentes han realizado su gestión exitosamente con personas procesadas por diferentes delitos, señala que las denuncias que realizó la Comisión Nacional Anticorrupción con relación al sobrepago en insumos médicos en 2019 en ese momento tenía conocimiento Paúl Grandá quien era el Presidente del Consejo Directivo del IESS.
47	17/6/20	Corrupción, una “bomba” que puso a tambalear al Municipio de Quito	https://bit.ly/3CT5x36	Justicia	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas	Foto Infografía	Se iniciaron cinco investigaciones el organismo de control en el Municipio de Quito, por presuntos actos de	Se cuenta sobre los casos que son investigados en el Municipio de Quito, tales como el sobrepago en la adquisición de pruebas PCR, mascarillas, las transferencias irregulares, presunto pedido de comisiones e irregularidades en el contrato para

							Primarias		corrupción durante la pandemia por el Covid-19	pavimentación, se detalla la cantidad que se pagó, además de funcionarios separados tras los allanamientos.
48	18/6/20	Irregularidades en Prefectura datan de antes de la pandemia	https://www.eltografo.com.ec/noticias/judicial/12/pa-bon-prefectura-pichincha	Justicia	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas	Foto Infografía	Paola Pabón, Prefecta de Pichincha es investigada por el proceso de compras de insumos médicos con sobreprecio durante la pandemia por el Covid-19	Se informa sobre las investigaciones en contra de Paola Pabón por irregularidades en diversos procesos de contratación pública las que ocurrieron incluso antes de la emergencia sanitaria, por lo que, se detalla el tipo de delito y los años de cárcel que podría enfrentar.
49	18/6/20	Daniel Salcedo intentó importar un vehículo con un carnet de discapacidad	https://bit.ly/3xQ4rBh	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto Captura de pantalla Video	De los casos de corrupción que se produjeron durante la emergencia sanitaria la Fiscalía investiga diversos casos de corrupción, por lo que existen personas procesadas.	Se explica como el empresario Daniel Salcedo intentó importar un vehículo usando el carné de discapacidad, por lo que el Senae no lo permitió, por lo que los fiscales encargados indicaron que comenzarán a investigar a los funcionarios que entregaron dichos documentos y proceder a las medidas correspondientes.
50	19/6/20	Corrupción, un mal histórico al interior de la seguridad social	https://bit.ly/3m8euzr	Economía	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	Peculado en la compra de insumos médicos, sobrepuestos y tráfico de influencias, son los últimos actos de corrupción detectados al interior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y de sus hospitales en plena emergencia sanitaria.	El tema central es la corrupción en diferentes casas de salud por la compra de insumos médicos, kits de alimentos con presunto sobreprecio, se explica además que los Funcionarios que están vinculados a estos actos serán acusados de peculado.

51	20/6/20	Leyes contra la corrupción, una tarea pendiente en el Legislativo	https://bit.ly/3s0ordf	Política	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto Infografía	El próximo miércoles 24 de junio entrarán en vigencia las reformas al Código Orgánico Integral Penal (COIP), que trae consigo algunos temas de lucha contra la corrupción. Dicha normativa fue aprobada por la Asamblea en diciembre de 2019.	Se detalla sobre las reformas al COIP, la asambleísta por Alianza País, Ximena Peña indicó que se está trabajando para combatir la corrupción, por lo que hace un llamado a la Función Judicial en realizar su trabajo de forma correcta, además de tratar el tema sobre el proyecto de ley de Extinción de Dominio.
52	22/6/20	Corruptos ya no podrán ocultar bienes ilícitos	https://bit.ly/3ARyvi7	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	Las personas procesadas y condenadas por actos de corrupción ya no podrán ocultar sus bienes o valores en tercera persona, porque igual serán incautados.	Se explica que los administradores de justicia del país ya pueden aplicar esta nueva reformas al COIP, por ende, en los delitos de corrupción se confiscaran bienes a terceros que estén relacionados con el procesado.
53	23/6/20	Morales, su muerte no anula la actuación judicial	https://bit.ly/2XCb7a5	Política	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Foto Infografía	La mañana de este lunes 22 de junio, el país conoció la noticia del fallecimiento del prefecto del Guayas, Carlos Luis Morales, a los 55 años, a causa de un paro cardiorrespiratorio.	Una nota clara y concisa en la que se detalla La muerte del prefecto, Carlos Luis Morales, su vida en el deporte y la incursión en el campo político, además de detallar a los casos de corrupción en la que vio envuelto y se mencionó que con el fallecimiento de Morales, quien asumirá su cargo es la vice prefecta Susana González.
54	26/6/20	Conadis pide investigar al Ministerio de Salud	https://bit.ly/3m9jZ0Q	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	La Asociación de Personas con Discapacidad de Guayas acudirá a la Fiscalía para presentar una denuncia por presunta entrega irregular de credenciales que serían empleadas de forma ilegal.	Se menciona sobre la denuncia que presentará la Asociación de Personas con Discapacidad, esto debido a que el empresario Salcedo y otros funcionarios públicos portan carnés de discapacidad para beneficiarse, se explica cómo funciona el sistema de importación de vehículos y cuánto dinero evadieron por tener el carné.
55	30/6/20	Exdirector de hospital del IESS es procesado por peculado y lleva grillete	https://bit.ly/3B1q18f	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Primarias	Foto	El exdirector del hospital Teodoro Maldonado Carbo del (IESS), está procesado por el delito de peculado, por lo que, tiene un dispositivo electrónico y cumple arresto domiciliario.	Detalles de la detención del exdirector, su audiencia de formulación de cargos, versiones tanto del involucrado como de su defensa para obtener arresto domiciliario y la del fiscal, César Suárez que presentó documentos de los convenios de compra de insumos médicos con sobreprecio, lo cual, solicitó prisión preventiva.

56	2/7/20	Ejecutivo pone freno a los carnés adulterados	https://bit.ly/3jZZEZd	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	El proceso de exoneración de aranceles como beneficio para las personas con discapacidad fue suspendido.	Acciones tomadas por Lenin Moreno, Presidente de la República sobre los carnés adulterados, esto debido a que tras las investigaciones que señalan a Salcedo por compra irregular de insumos médicos también se indagó sobre la posesión de un carné para beneficio propio, una de las acciones de Moreno es la detención de vehículos importados con carnés por discapacidad fraudulentos.
57	3/7/20	Hasta siete años de cárcel para los responsables de adulterar carnés	https://bit.ly/2XCbQrP	Justicia	Nota Informativa	Apertura	Oficiales Especializadas Primarias	Infografía	Una severa sanción determina la ley para los responsables de la adulteración de los carnés de discapacidad, y para las personas que, sin tener esa condición, accedieron a ese documento y lo utilizaron para la importación de autos sin aranceles, mejoras en las liquidaciones laborales y otros beneficios.	Información sobre el delito de falsificación y uso de documentos falsos, los años de cárcel determinado por el COIP, además de mencionar varias fuentes como el Ministerio de Salud Pública que determinó que funcionarios no calificados emitieron más de 2.000 documentos falsos , mientras que la Fiscal General del Estado sostuvo que urge la Ley de extradición de Dominio para la recuperación de bienes conseguidos de forma ilegal, Al finalizar la nota se detalla específicamente sobre las seis medidas adoptadas por el gobierno.
58	4/7/20	Llamado a que la sociedad colabore más en lucha contra la corrupción	https://bit.ly/3m3iXnc	Sociedad	Nota Informativa	Corto	Oficiales Especializadas	Foto	Representantes de ONG y académicos coincidieron en la necesidad de que la ciudadanía se involucre aún más en la lucha contra la corrupción, en el contexto de la pandemia.	Versiones de diferentes expertos que dieron su opinión sobre la corrupción en el país durante la crisis sanitaria, de los cuales concuerdan que para combatir dicho mal la sociedad se debe involucrar más.
59	5/7/20	6.727 contratos firmados durante la emergencia	https://bit.ly/37NCE3z	Política	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Infografía	Desde que se inició la emergencia sanitaria por el covid-19 se firmaron 6.727 contratos, lo que significó un gasto de \$ 203'481.316 realizado por 939 entidades públicas a escala nacional.	Durante la pandemia se detectaron procesos que no van acordes a la emergencia sanitaria, los contratos de diferentes instituciones públicas eran dirigidos a construcción de bordillos o pavimentación de canchas, fuentes que coincidieron que se debe realizar reformas de fondo en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de

										Contratación Pública, para así frenar los actos de corrupción.
60	6/7/20	Epidemióloga avaló 1.985 carnés dolosos de discapacidad desde 2013	https://bit.ly/2VSEft9	Justicia	Reportaje	Apertura	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	La doctora Sandra B.M. es un eslabón clave en la cadena de corrupción armada para la entrega de carnés adulterados de discapacidad en el Ministerio de Salud.	Por medio de este reportaje se informa sobre hechos anteriores que involucran a Sandra B, en la entrega de carnés de discapacidad a funcionarios públicos que no poseen discapacidad, se detalla que existen documentos claros que corroboran el accionar de la doctora, así mismo sobre la investigación a Salcedo para obtener el carné.
61	8/7/20	Comisión pedirá comparecencia de autoridades por carnés de discapacidad	https://bit.ly/2W2TH5i	Política	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Foto Captura de pantalla	La Comisión del Derecho a la Salud de la Asamblea Nacional hará seguimiento a las denuncias públicas sobre los carnés de discapacidad, además que llamará a las autoridades competentes para que comparezcan ante este órgano legislativo.	Se informa sobre la aprobación para que funcionarios del Ministerio de Salud expliquen la entrega de carnés de discapacidad y den a conocer el nombre de las autoridades que lo poseen, al finalizar la nota se explica cuáles son las personas que deben tener dicho carnés.
62	9/7/20	En un mes, Daniel S. es implicado en cuatro procesos por distintos delitos	https://bit.ly/3iRvjN9	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	Daniel Salcedo días atrás se accidentó en la avioneta que iba a Perú, hoy es investigado por peculado, fraude procesal, lavado de activos y delincuencia organizada.	Una nota donde en primera instancia se informa sobre las denuncias presentadas por la Comisión Nacional Anticorrupción en 2019 donde ya aparecía el nombre de Salcedo, por consiguiente, se detalla los procesos penales que enfrenta el empresario ante la justicia ecuatoriana.
63	13/7/20	Abraham M, entrenador de Daniel S.; también es señalado por corrupción	https://bit.ly/3iXJS1X	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales	Foto	Crece el círculo de personas involucradas en delitos cometidos por Daniel S. Esta vez se trata Abraham M., su entrenador personal, quien fue detenido la noche del sábado 11 de julio.	Se informa sobre los operativos realizados en Daule y Durán, por lo que se detuvo a cinco personas que tienen relación con Salcedo, por la distribución de ampollas, medicación para pacientes con Covid-19, los cuales serán procesados por presunta participación en un delito contra la administración pública.
64	13/7/20	Ningún carné de discapacidad entregado en la pandemia es regular	https://bit.ly/3g8LfJ9	Sociedad	Nota Informativa	Corto	Oficiales	Foto	El ministro de Salud Pública de Ecuador, Juan Carlos Zevallos, afirmó que ninguno de los 3.000 carnés que acredita la	Versiones de Zevallos en donde preciso que los carnés entregados durante la emergencia sanitaria ya se revisaron por ende existe una denuncia ante la Fiscalía, se menciona sobre las gestiones

									discapacidad de una persona entregados en la pandemia es regular.	realizadas creado tres comisiones que trabajan en la verificación de los carnés emitidos. Otra analiza los documentos emitidos en la emergencia y otra los procesos solicitados.
65	14/7/20	16 vinculados en el caso Teodoro Maldonado C.	https://bit.ly/3iRvyb1	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	Debido a los casos de corrupción que se efectuaron durante la pandemia por el Covid-19, el juez Vidal vinculó a cuatro personas las cuales fueron detenidas por participar en los actos de corrupción ejecutados en Hospital Teodoro Maldonado Carbo, del IESS	Una nota clara donde se detalla básicamente los casos de corrupción en el hospital Teodoro Maldonado Carbo, además de los nombres y cargos que desempeñaban las personas que son vinculadas a estos actos, se destaca el accionar de la policía judicial, agentes fiscales.
66	16/7/20	Aduanas alertó sobre los carnés hace un año	https://bit.ly/3yTlluv	Política	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	El incremento inusual de vehículos importados con carnés de discapacidad ya lo alertó el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Senae) hace un año.	Se informa que la Senae dio a conocer al Ministerio de Salud sobre el incremento significativo de importación de autos, usando el carné de discapacidad, constan datos desde el 2018 y cuánto dinero evadieron al ser utilizado.
67	23/7/20	“Ley de Extinción de Dominio es básica para acabar con la corrupción”	https://bit.ly/3iOC42a	Política	Entrevista	Intermedio	Oficiales	Foto	El pleno del Legislativo inició el debate del informe preparado por la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea sobre la Ley de Extinción de Dominio.	Mediante una entrevista la asambleísta Mae Montaña respondió varias preguntas sobre la Ley de Extinción de Dominio, enfatiza que es primordial para la corrupción y el crimen organizado.
68	27/7/20	1.140 carnés falsos de discapacidad están en proceso de anulación	https://bit.ly/3yY9Zv2	Sociedad	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Captura de pantalla	En Ecuador, 3.000 carnés de discapacidad fueron emitidos durante la emergencia sanitaria. De ese número, 1.140 se encuentran en proceso de anulación, tras detectarse irregularidades en su emisión	Tras las investigaciones en contra de Salcedo sobre delitos de peculado, se sumó el de los carnés de discapacidad, es por ello que autoridades competentes han tomado acciones para anular carnés que se han emitido de forma fraudulenta tanto a funcionarios como deportistas, jueces y asambleístas.
69	28/7/20	La ética y la moral, tan escasas en quienes pagan por un carné de discapacidad	https://bit.ly/3g9ihsC	Editoriales	Editorial	Intermedio	Oficiales	Ninguno	La crisis por la pandemia dejó al descubierto los actos de corrupción en los que han incurrido funcionarios públicos,	Acciones tomadas por el Ministerio de Salud, ya que, se encuentra proceso de anulación los carnés de discapacidad por irregularidades, el periodista expresa su criterio manifestando que las personas

									como el caso de los sobrepagos en la compra de insumos médicos. Pero no deja ser grave también la venta de carnés de discapacidad.	que realmente necesitan el carné no lo poseen por trabas en el sistema, mientras que personas con dinero lo obtienen sin necesitarlo, se finaliza el editorial mencionando una nueva medida la cual consiste en un software para establecer un Sistema Nacional Electrónico de Discapacidades.
70	29/7/20	Daniel Salcedo fue puesto en aislamiento en la cárcel de El Inca	https://bit.ly/37QmQng	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Foto Video	Luego de que Daniel Salcedo Bonilla ingresara al Centro de Detención Provisional (CDP) de El Inca, tendrá que cumplir un aislamiento de entre 15 y 20 días, como medida de prevención por la pandemia del covid-19.	Tras el alta hospitalaria de Salcedo, fue llevado a la cárcel del inca para enfrentar sus procesos judiciales, se hace mención al accidente que tuvo y se describe los casos de corrupción que está involucrado, deberá cumplir con las normas de aislamiento esto debido al Covid-19.
71	1/8/20	703 personas de la Función Judicial tienen carnés de discapacidad	https://bit.ly/2VT20kh	Editoriales	Editorial	Intermedio	Oficiales Especializadas	Ninguno	Delincuencia organizada. Eso dijo la fiscal Diana Salazar sobre los casos de carnés falsificados durante su comparecencia a la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional.	Se inicia explicando que tras el accidente que sufrió Salcedo y al ser investigado portaba un carné de discapacidad, después se muestran datos sobre la importación de autos en 2018 y 2019, por lo que la Fiscalía investiga diversos casos de delincuencia organizada, al finalizar el editorial el periodista hace mención sobre que estos actos son considerados como los peores, termina su relato diciendo es imperdonable.
72	3/8/20	Caso hospital Abel Gilbert: 17 nuevas vinculaciones realizará Fiscalía	https://bit.ly/2VWL50b	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Foto Captura de pantalla	En la Unidad Judicial Albán Borja de Guayaquil, se instaló la audiencia de vinculación para 17 personas en torno al caso por presunta corrupción en el hospital Abel Gilbert Pontón de Guayaquil.	Tras los operativos ejecutados en la casa de salud en junio, se procedió a la audiencia de vinculación de cargos a 17 personas entre ellas médicos y personal administrativo por presunta corrupción, además de indicar que 35 personas son vinculadas en una presunta red de corrupción que operó en varios hospitales IESS y de hospitales públicos.
73	5/8/20	Segunda orden de prisión preventiva contra Jacobo Bucaram	https://bit.ly/2VWL7oP	Justicia	Nota Informativa	Corto	Oficiales	Foto	El Juez Juan Carlos Terán dictó orden de prisión preventiva contra Jacobo Bucaram. Esta es la segunda orden en su contra. La primera es por presunta integración de una banda	Se informa sobre la situación legal del exmandatario Abdalá Bucaram y su hijo Jacobo Bucaram, por lo que como medidas cautelares se dispuso prohibición de salida del país, así como el uso de dispositivo electrónico, además se

									dedicada a la venta ilegal de insumos médicos en hospitales del IESS.	menciona sobre las piezas de valor histórico encontradas en el domicilio del exmandatario.
74	9/8/20	Un día después del peritaje a celulares, es asesinado en la Penitenciaría israelí que vendió insumos médicos a Jacobo Bucaram	https://bit.ly/3iNloai	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	A pocas horas después de que la Policía Judicial realizara la explotación de la información contenida en los teléfonos de los israelitas Sheinman Orem y Shy Dahan, detenidos en junio pasado, fue hallado sin vida se Dahan.	Se informa sobre lo ocurrido en la penitenciaría del Litoral con los israelíes, del cual uno está estable, pero con heridas mientras que Dahan falleció, se detalla que el SNAI, iniciará investigaciones, por otro lado, se menciona la relación que tenían con los Bucaram por los insumos médicos y para finalizar se indicó que, tanto el jefe de los Agentes de Seguridad Penitenciaria, los agentes de seguridad que estaban el día de lo ocurrido y el director subrogante, fueron a rendir su versión en la Fiscalía.
75	12/8/20	Expresidente Abdalá Bucaram es detenido en allanamiento de la Fiscalía	https://bit.ly/3CVGEh	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales	Foto Captura de pantalla Video	El expresidente del Ecuador, Abdalá Bucaram Ortíz, fue detenido la madrugada de este miércoles 12 de agosto, según informó en un tuit, la ministra de Gobierno, María Paula Romo. Bucaram fue aprehendido junto a dos uniformados.	Detalles sobre la detención del exmandatario y un funcionario de la Agencia Metropolitana de Tránsito por delincuencia organizada, así lo dio a conocer la Ministra de Gobierno, se hace mención a los otros procesos legales por tráfico de influencias en la compra de insumos médicos durante la emergencia sanitaria.
76	15/8/20	Carlos M. es vinculado en caso sobreprecios de kits de alimentos	https://bit.ly/3AOPtgQ	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas Primarias	Foto	La investigación sobre un presunto tráfico de influencias en la fallida adquisición de 7 mil kits de alimentos arrojó como resultado la vinculación en el proceso, de Carlos M., quien fuera administrador del contrato para la adquisición de esta ayuda humanitaria desde el Servicio de Gestión de Riesgos.	Se informa sobre la audiencia de vinculación y formulación de cargos a Carlos M, por parte de fiscalía solicitaban prisión preventiva, mientras que la abogada del implicado manifestó que el procesado ha cumplido con las medidas tomadas anteriormente, por lo que la jueza a cargo notificó instrucción fiscal y que debe presentarse cada lunes a la Corte Provincial de Justicia.

77	19/8/20	Caso hospital Los Ceibos: Cuatro personas más fueron vinculadas	https://bit.ly/3spCqPT	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Foto	Cuatro personas más fueron vinculadas al proceso que investiga un presunto caso de peculado en el hospital Los Ceibos del (IESS).	Se detalla sobre las personas que han sido vinculadas en el caso de peculado en las fundas de cadáveres ente ellas están representantes legales y accionistas de diferentes empresas, se informa sobre la situación actual de Salcedo y otros funcionarios involucrados en estos actos de corrupción.
78	24/8/20	Ministerio de Salud y Fiscalía intervinieron computadoras de las direcciones nacionales de discapacidad	https://bit.ly/3gbflvx	Sociedad	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales Especializadas	Foto	Por segunda ocasión, la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional recibió a Xavier Torres, presidente del Conadis. Su presencia fue para conocer su versión en torno a la distribución irregular de los carnés de discapacidad.	Se informa sobre la versión dicha por Torres, presidente del Conadis, ante la Comisión de Salud por la distribución irregular de carnés de discapacidad, se detalla quien forma parte de esta comisión, además de que la Fiscalía y el Ministerio de Salud intervinieron computadoras de las direcciones nacionales de discapacidades.
79	28/8/20	María Paula Romo: "Las mafias a las que combato se alinean"	https://bit.ly/3CPO8bw	Justicia	Entrevista	Intermedio	Oficiales	Foto	Los casos de corrupción en los hospitales y estructuras de "mafias", fue parte de las temáticas que abordó la ministra de Gobierno, María Paula Romo, en una entrevista que ofreció en radio Democracia.	Mediante una entrevista la Ministra de Gobierno, María Paula Romo hablo sobre temas diferentes entre ellos la corrupción en tiempo de Covid-19, que medidas están tomando y sobre las elecciones presidenciales en el 2021.
80	31/8/20	Fiscalía inició investigación previa por supuesta entrega de cargos en el sector de Salud.	https://bit.ly/3ySEjXL	Justicia	Nota Informativa	Intermedio	Oficiales	Foto Video	A través de su cuenta de Twitter, la fiscalía general del Estado informó que inició una investigación previa por presunto tráfico de influencias.	Información acerca de una investigación por presunto tráfico de influencias, debido a la entrega de cargos en el sector Salud, tras difundirse chats entre la ministra de Gobierno, María Paula Romo y el exlegislador, Daniel Mendoza.

Fuente: El Telégrafo

Elaboración: Propia

4.1.1. RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

La información que se presenta a continuación pertenece a los resultados cuantitativos obtenidos de la matriz de análisis de contenido realizadas a las ediciones digitales de El Telégrafo.

PUBLICACIONES POR MES

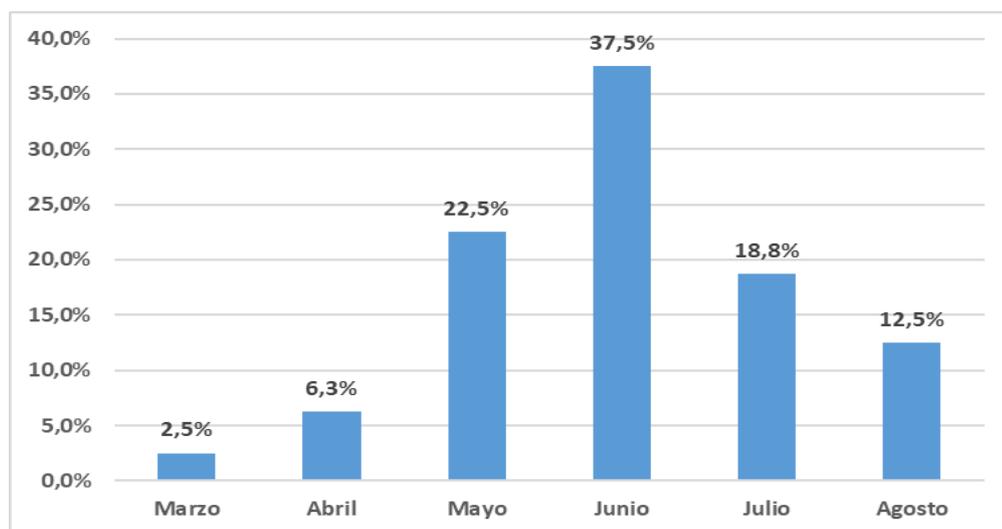
Tabla 6:
Publicaciones por mes

Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Número de publicaciones	2	5	18	30	15	10	80
Porcentaje	2.5%	6.25%	22.5%	37.5%	18.75%	12.5%	100%

Fuente: El Telégrafo

Elaboración: Propia

Gráfico 1:
Publicaciones por mes



Fuente: El Telégrafo

Elaboración: Propia

Análisis

Como se puede observar, el mes con mayor porcentaje en publicar contenidos sobre la corrupción durante la emergencia sanitaria fue junio obteniendo un 37.5%, seguido con un 22.5% mayo, del mismo modo julio con un 18.75%, agosto representa un 12.5%, mientras que abril figura el 6.25% y por último marzo con un 2.5%.

Interpretación

En base a los resultados obtenidos el mes con más publicaciones a los casos de corrupción fue en junio esto debido a que para este mes ya se habían detectado varios casos y lo que hizo este medio de comunicación es difundirlo, a diferencia con el mes que menos se publicó fue marzo, donde la cantidad de noticias fue escasa debido a que recién surgían datos.

GÉNEROS PERIODÍSTICOS

Tabla 7:

Géneros Periodísticos

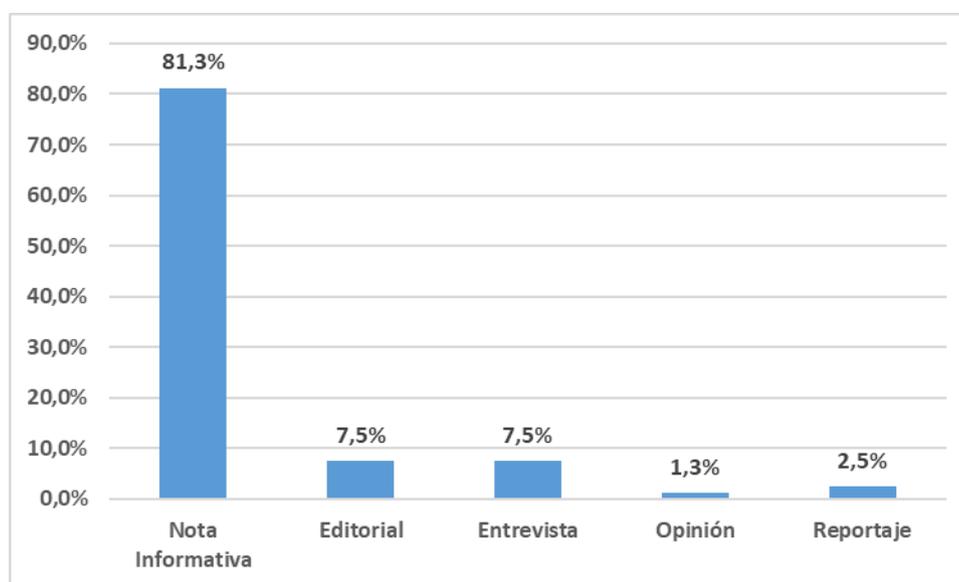
Géneros Periodísticos	Nota Informativa	Editorial	Entrevista	Opinión	Reportaje	TOTAL
Número de publicaciones	65	6	6	1	2	80
Porcentaje	81,3%	7,5%	7,5%	1,3%	2,5%	100%

Fuente: El Telégrafo

Elaboración: Propia

Gráfico 2:

Géneros Periodísticos



Fuente: El Telégrafo

Elaboración: Propia

Análisis

De un total de 80 publicaciones analizadas, se evidencio que el género periodístico que más se utilizó para difundir contenidos acerca de los actos de corrupción fue la Nota informativa con un 81.3%, seguidas de la entrevista y la editorial representadas por el 7.5%. Por otra parte, los géneros que menos se utilizaron fueron: el reportaje representado con el 2.5%, y la opinión con 1.3%.

Interpretación

Las notas informativas fueron el género periodístico que más se utilizó, al ser temas de actualidad los periodistas redactaban la información de forma inmediata utilizando en su gran mayoría la pirámide invertida, es decir, al inicio se encontraba la información de mayor importancia, seguido por información general y las fuentes utilizadas y así poder cerrar la nota con detalles de menor importancia o ya contados anteriormente, por otro lado, el género que también se utilizó fue la entrevista.

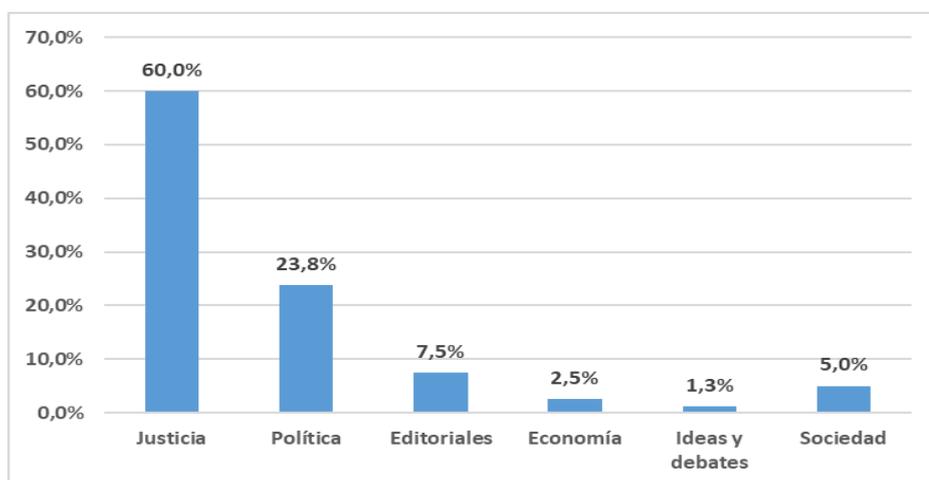
Tabla 8:
Sección

Sección	Justicia	Política	Editoriales	Economía	Ideas y debates	Sociedad	TOTAL
Cantidad	48	19	6	2	1	4	80
Porcentaje	60,0%	23,8%	7,5%	2,5%	1,3%	5,0%	100%

Fuente: El Telégrafo

Elaboración: Propia

Gráfico 3
Sección



Fuente: El Telégrafo
Elaboración: Propia

Análisis

La gráfica 3 muestra que la sección justicia está representada con el 60%, es decir que El Telégrafo publica más información sobre los casos de corrupción durante la emergencia sanitaria, seguida por política con un 23.8%, la sección editorial con un 7.5 %, mientras que la sección sociedad por un 5%, Economía con 2.5% y para finalizar ideas y debates figura con el 1.3%.

Interpretación

Como podemos ver en el gráfico anterior existen varias secciones en donde se encontraron notas periodísticas relacionadas al tema de estudio, en vista a ello la sección en donde más se publicó fue en justicia dando a entender al lector que los casos de corrupción estaban en proceso de ser juzgados, proponiéndose así evidenciar que el gobierno está en contra de la corrupción.

EMPLAZAMIENTO

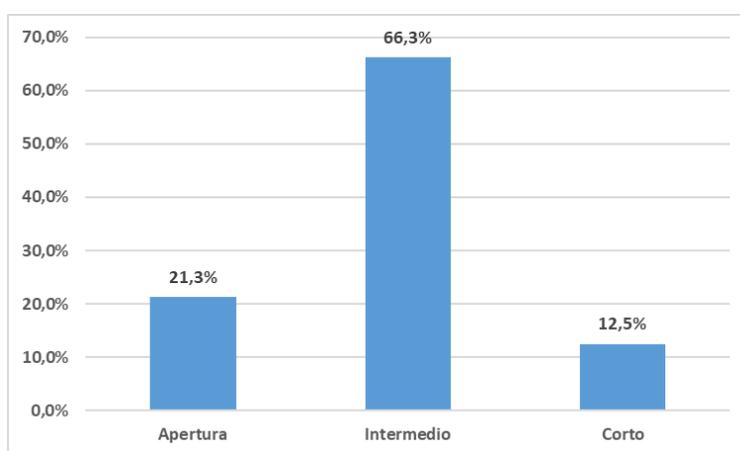
Tabla 9:
Emplazamiento

Emplazamiento	Apertura	Intermedio	Corto	TOTAL
Cantidad	17	53	10	80
Porcentaje	21,3%	66,3%	12,5%	100%

Fuente: El Telégrafo

Elaboración: Propia

Gráfico 4
Emplazamiento



Fuente: El Telégrafo

Elaboración: Propia

Análisis

En cuanto al emplazamiento manejado por el medio de comunicación, el que se utilizó con más frecuencia fue intermedio evidenciando por un 66.3%, seguido por apertura con un 21.3% y por último corto por un 12.5%.

Interpretación

Con los resultados obtenidos, el emplazamiento (tamaño de la noticia) más utilizado para publicar las notas periodísticas fue el intermedio, pero las de apertura y corto también tuvieron

su lugar en las publicaciones, evidenciando así que las notas relacionadas a casos de corrupción fueron tratadas de estas tres formas.

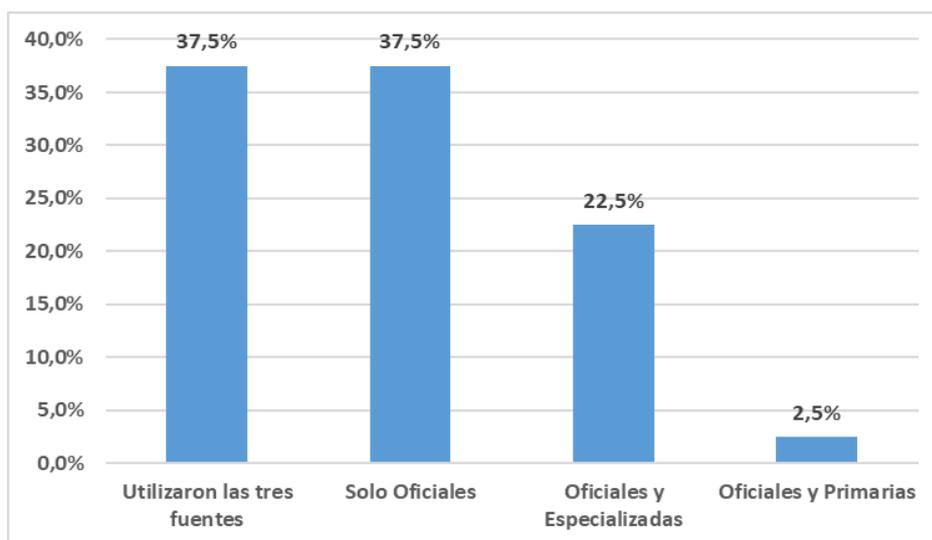
FUENTES

Tabla 10:
Fuentes

Fuentes	Utilizaron las tres fuentes	Solo Oficiales	Oficiales Especializadas	y Oficiales Primarias	TOTAL
Cantidad	30	30	18	2	80
Porcentaje	37,5%	37,5%	22,5%	2,5%	100%

Fuente: El Telégrafo
Elaboración: Propia

Gráfico 5
Fuentes



Fuente: El Telégrafo
Elaboración: Propia

Análisis

Dentro de una nota periodística se puede evidenciar la existencia de distintas fuentes, en este caso durante el periodo de estudio se pudo apreciar que las fuentes que utilizaron con mayor frecuencia y ocasionando un empate fueron solo las fuentes oficiales y las que utilizaron las tres fuentes (Oficial, especializadas, primarias) con un 37.5%, mientras que con un 22.5% de

las notas los periodistas utilizaron las fuentes oficiales y Especializadas y con un 2.5% las oficiales y primarias.

Interpretación

Como ya se lo ha mencionado anteriormente el conteo de las fuentes se las realizó en base a cuantas fuentes se utilizaron por nota periodística, ocasionando así que la fuente oficial obtenga el protagonismo.

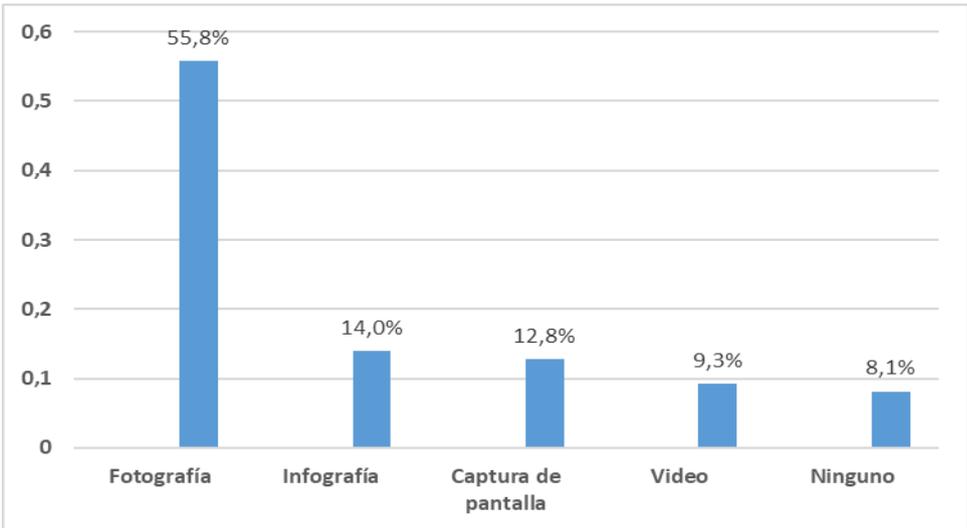
ELEMENTOS DE AYUDA GRÁFICA

Tabla 11:
Elementos de ayuda gráfica

Elementos de ayuda gráfica	Fotografía	Infografía	Captura de pantalla	Video	Ninguno	TOTAL
Cantidad	48	12	11	8	7	86
Porcentaje	55,8%	14,0%	12,8%	9,3%	8,1%	100%

Fuente: El Telégrafo
Elaboración: Propia

Gráfico 6
Elementos de ayuda gráfica



Fuente: El Telégrafo
Elaboración: Propia

Análisis

De acuerdo a la gráfica presentada, se puede observar que las fotografías con un 55.8% es el elemento de ayuda gráfica que más utilizó el medio, las infografías ocupan el segundo lugar con el 14%, las capturas de pantalla representa el 12,8%, mientras que los videos representan un 9,3%, para finalizar el 8,1% de las notas periodísticas publicadas por el medio no utilizó ningún elemento de ayuda gráfica y fue el menos utilizado por el medio, cabe recalcar que El Telégrafo no ocupa solo un elemento de ayuda gráfica en sus notas periodísticas ya que se ha evidenciado hasta 3 elementos en una misma nota.

Interpretación

Los elementos de ayuda grafica que se aplicaron en las notas periodísticas fueron variadas, encontrando más de una en la misma publicación, pero la que más se utilizó fue la fotografía ya que la misma realza la noticia, seguida la infografía que de igual manera aporta más información a la nota periodística.

4.1.2. ENTREVISTAS

Para la presente investigación se requirió entrevistar a dos profesionales que formaron parte del diario *El Telégrafo* en el periodo de estudio, con la finalidad de saber cómo fue el tratamiento informativo que este medio de comunicación dio a los casos de corrupción, durante la pandemia por el Covid-19, de la misma manera, se solicitó entrevistar a un experto en comunicación que no esté vinculado a este medio pero que tenga conocimiento sobre el tema y así obtener un punto de vista diferente.

De modo que, Lautaro Andrade, Luis Almeida y Grace Merino hablaron con la investigadora sobre el tema antes mencionado, dos de las tres entrevistas se realizaron por la plataforma Zoom y una mediante WhatsApp. Tanto las respuestas de Andrade y Almeida fueron sistematizadas dentro de una matriz de análisis. Por otra parte, el aporte de Merino al ser catalogada como experta recibió un tratamiento distinto por el enfoque de las preguntas.

4.1.2.1. PANEL DE EXPERTOS

Lautaro Andrade

Periodista Ecuatoriano que ha trabajado en distintas áreas en los medios de comunicación públicos, durante el periodo de la investigación perteneciente a marzo - agosto 2020. Lautaro se desempeñó como periodista, en la actualidad asume el cargo de editor web del diario *El Telégrafo*, es por ello que, fue importante dialogar con él para así tener su versión de como fue el tratamiento informativo que dicho medio le dio a los casos de corrupción.

Cabe recalcar que la entrevista se programó con días de anterioridad y se le explicó al entrevistado que se utilizaría la plataforma Zoom, por lo que, se la desarrolló el 27 de agosto de 2021, teniendo una duración de 30 minutos en donde ambas personas dialogaron sobre el tema de estudio.

Luis Almeida Gutiérrez

Periodista ecuatoriano que durante el periodo de estudio se desempeñó como tal en el diario *El Telégrafo*, en la actualidad ya no trabaja en dicho diario debido a que se disminuyó el número de personal en la empresa, por lo que, se cerró la edición impresa. Fue importante hablar con él sobre como fue el tratamiento informativo que el medio le dio a los casos de corrupción.

La entrevista se realizó el 27 de septiembre de 2021 por medio de la red social WhatsApp por disposición del entrevistado.

Grace Merino Jaramillo

Comunicadora Social, cuenta con dos Maestrías en: Cultura comercial de comunicación y Comunicación convencional en opinión pública, ha trabajado como analista, directora y asesora en comunicación política, organizacional y estratégica dentro del sector público, actualmente es catedrática en la Universidad Central del Ecuador en la Facultad de Comunicación Social (Facso), entre sus líneas de investigación están: comunicación, opinión pública, libertad de expresión, periodismo y comunicación política, además es integrante de la Red de Investigadoras de las Ciencias Sociales (RICS).

La entrevista se desarrolló el 27 de agosto de 2021 vía Zoom en horas de la tarde, la cual tuvo una duración de 44 minutos 19 segundos en la que tanto la entrevistadora como la entrevistada mantuvieron una plática amena sobre el tema de interés.

4.1.2.2. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Las respuestas otorgadas por Lautaro Andrade y Luis Almeida Gutiérrez tienen un enfoque similar, por lo que, fueron colocadas en la siguiente matriz en donde se analizó las respuestas de ambos profesionales.

Tabla 12:
Matriz Datos de los entrevistados

ENTREVISTADO		CARGO
L.A	Lautaro Andrade	Periodista de El Telégrafo (Actualidad - Editor Web del mismo medio)
L.A.G	Luis Almeida Gutiérrez	Periodista de El Telégrafo (Actualidad – Periodista en otro medio)
G.M	Grace Merino	MSc. Estudios de la Cultura. Opinión Pública, Com. Organizacional, Política, Estratégica; Com. y Género

Elaboración: Propia

Tabla 13:
Matriz de coincidencia de los periodistas

Entrevista a Lautaro Andrade y Luis Almeida Gutiérrez		
Pregunta	Respuesta	Análisis
¿Cuál fue el trabajo de investigación que el Diario El Telégrafo desarrolló en los temas relacionados con la corrupción a lo largo de la pandemia?	<p>L.A. Nos basamos mucho en lo que era el tema oficial, en las denuncias que, hacia principalmente el gobierno, la fiscalía, tuvimos un trabajo muy cercano a ellos. Salir a investigar, a estar buscando la información es algo que no podíamos hacer porque no teníamos la capacidad logística y tampoco porque las condiciones del diario no daban para tal, entonces lo que nosotros hacíamos es ceñirnos a lo que las autoridades competentes se encargaban de difundir.</p> <p>L.A.G. El Telégrafo se encontraba en un proceso de cierre durante el período al que se hace</p>	Los periodistas coinciden en que no hubo trabajo de investigación por parte del medio a los casos de corrupción por la situación que estaba atravesando la empresa, sin embargo, se trabajó dichos temas haciendo eco de fuentes como la fiscalía general del Estado.

	<p>mención. Esto duró desde abril hasta el 24 de julio de 2020. Al final, se concretó el cierre de la edición impresa y se mantuvo la versión web, con un mínimo de personal. El resto del equipo fue despedido. Esto hizo que durante esa etapa no se desarrollará ninguna investigación en específico sobre el tema de corrupción, aunque sí se registró información al respecto.</p>	
<p>¿El manejo informativo en los temas de corrupción durante la crisis sanitaria, fue el más apropiado por parte de este medio de comunicación?</p>	<p>L.A. Sí, porque fue un trabajo completamente objetivo, nunca se cayó en acusaciones falsas, lo que hicimos fue difundir lo que estaba pasando que en si era complicado porque somos un medio público y por ende toda esta corrupción también vino desde el lado público, la cobertura fue permanente, teníamos notas, gráficos que recapitulaban todo lo que había pasado. El manejo fue preciso porque era un tema muy delicado, estamos hablando de millones de dólares que en vez de ir a temas sanitarios o ayudar a la gente fue para negociados, entonces nosotros siempre estuvimos en contra de eso y no lo permitimos.</p> <p>L.A.G. Fue el más apropiado tomando en cuenta la situación de pre cierre de actividades, lo cual se esperaba que ocurriera de un día para el otro; cualquier día podía ser el último de trabajo, así que aunque se planificaba el trabajo diario, no se lo hacía a largo plazo.</p>	<p>Desde el punto de vista de dichos profesionales el manejo de la información por parte de diario fue apropiado, por lo que, Andrade manifestó que la cobertura fue permanente y se informaba de igual manera la corrupción por parte de funcionarios del gobierno como externos, mientras que Almeida adjudico que a pesar de la situación del medio el manejo fue el más apropiado.</p>
<p>¿Considera usted que los casos de corrupción fueron manejados desde un enfoque político?</p>	<p>L.A. No, fue manejado desde el plano judicial cada vez que la fiscalía se pronunciaba, daba pruebas de lo que estaba pasando, nosotros en ese momento teníamos como justificar la publicación de las notas, en temas de pandemia nosotros siempre fuimos no críticos si no siempre veraces y difundimos todo lo que estaba pasando en el país, en eso si te podemos decir que no tenemos ningún tipo de cargo de conciencia al contrario nosotros en la</p>	<p>Ambos profesionales concuerdan en que los contenidos relacionados a los casos de corrupción no se manejaron desde un enfoque político, al contrario, se los trató como cualquier otra nota que sea de interés nacional.</p>

	<p>pandemia contamos lo que estaba pasando sea corrupción de gobierno o de municipios.</p> <p>L.A.G. Los casos de corrupción no fueron manejados con un enfoque político; no se recibió ninguna disposición superior de ocultar alguna información. La información se la manejó de manera simplemente noticiosa, sin ahondar en ella, debido a la situación de desmantelamiento en que se hallaba la empresa: no se contaba con recursos económicos, ni logísticos para trabajar.</p>	
<p>¿Cuál fue el seguimiento periodístico de investigación que el Diario El Telégrafo dio a los casos de corrupción?</p>	<p>L.A. Había una periodista de la sección de justicia entonces ella tenía que estar al tanto de las diferentes audiencias, todo el tiempo estaba en contacto con la Fiscalía y policía. La cuenta de twitter de la Fiscalía se convirtió en una cuenta que nosotros la seguíamos completamente casi al mismo nivel que la del presidente o de un ministro importante para poder saber lo que sucedía y contarlo, nunca se guardó nada.</p> <p>L.A.G. No se dio seguimiento de investigación a los casos de corrupción. No porque hubiera orden para ello o no se quisiera, sino porque las circunstancias no lo permitieron.</p>	<p>Las respuestas de los periodistas fueron distintas por una parte Andrade manifestó que, si se le dio seguimiento a los casos de corrupción por medio de las cuentas oficiales, sin embargo, Almeida señaló que no se hizo seguimiento por las circunstancias ya mencionadas.</p>
<p>¿Considera usted que este medio manejó la información de forma verificada, contrastada y contextualizada, el tema de corrupción en la pandemia?</p>	<p>L.A. Si, se trató de siempre manejar la cifra oficial, la Fiscalía en este caso era la que manejaba los montos y nosotros nos ceñíamos a lo que ellos decían desde ese plano para evitar caer en imprecisiones, entonces, siempre fue una información bastante veraz. En muchos portales de investigación que sacaban temas de lo que sucedía nosotros también revisábamos y si nos dábamos cuenta y confirmábamos que era verdad también lo replicábamos.</p> <p>L.A.G. Aunque no se hizo investigación, al publicar noticias sobre el tema de corrupción</p>	<p>Andrade y Almeida coincidieron al manifestar que la información relacionada a la corrupción durante la pandemia se la manejó de forma verificada, contrastada y contextualizada, así cumpliendo con las normas periodísticas.</p>

	durante la pandemia se cumplió con las normas periodísticas de verificar, contrastar y contextualizar.	
¿Cómo este medio de comunicación trató la información sobre la corrupción en los hospitales del país durante la emergencia sanitaria?	<p>L.A. Desde el primer día que surgió nosotros lo publicamos, sacamos las denuncias que estaban generando y obviamente ya habían respuestas de gobierno entonces ya podíamos sacar las dos partes, existen notas sobre el tema de la corrupción en los hospitales, primero fue los insumos, luego las fundas para los cadáveres, luego fue las pruebas, en todo ese tipo de cosas estuvimos muy pendiente de sacarlo, decíamos con nombre y apellido lo que pasaba, nosotros si manejamos el tema con pinzas pero obviamente sin callarnos porque era algo que indignaba a la población y como medio público teníamos que darle voz a esta situación tan grave.</p> <p>L.A.G. Como se dijo antes, básicamente como noticias, informando sobre lo que revelaban las pesquisas de la Fiscalía.</p>	Los periodistas coincidieron en que el trato de la información a los casos de corrupción fue manejado para informar lo que estaba sucediendo, desde el primer se informó a la ciudadanía lo que estaba pasando
¿Cuáles fueron las fuentes que se utilizaron para contrastar la información sobre este tema de corrupción?	<p>L.A. La Fiscalía fue la principal fuente porque es el ente que investiga y el ente que acusa, el Ministerio de Gobierno también fue otra fuente a la cual acudíamos mucho para saber lo que sucedía, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos era otra fuente, el IESS, el Presidente, el Vicepresidente, eran nuestras fuentes, estábamos en casa, no se podía salir, no se podía hacer cobertura, entonces era muy complicado y no teníamos el equipo humano porque nosotros en ese entonces cuando empezó a surgir todo esto nos quedamos ya sin personal y con los pocos que quedamos era muy difícil ir a los hospitales a averiguar entonces esperábamos que estuviese el pronunciamiento oficial.</p> <p>L.A.G. Se usó básicamente fuentes oficiales, al igual que el resto de medios. Esto ocurrió</p>	Las respuestas coinciden ya que los dos manifestaron que las fuentes que se utilizaron para contrastar la información fueron las fuentes oficiales, Andrade argumentó que debido a la situación del país y de la empresa, por lo que, no se podía hacer cobertura.

	<p>porque los implicados en estos hechos se negaban, por lo general, a hablar con la prensa.</p>	
<p>¿Cómo se abordó la información de los actos de corrupción en donde los involucrados eran funcionarios del gobierno?</p>	<p>L.A. Cuando había una denuncia en contra de un funcionario lo que hacíamos era darle la voz tanto a la denuncia como a la respuesta, nosotros no éramos defensores del gobierno lo que somos es un medio público y el concepto que se tenía en esa época era justamente ese de dar información a la población por más que se nos estaba politizando mucho, temas así de fuertes y delicados, nunca callamos.</p> <p>L.A.G. De manera básicamente informativa. A través de noticias. Sin dar, tampoco, escenario privilegiado a los involucrados para que se defendieran usando los medios públicos.</p>	<p>Andrade y Almeida concuerdan que la información se abordó de manera informativa, sin ocultar nada, por ende, al ser un medio público su deber es dar información a la población de lo ocurre en el país.</p>
<p>¿Existió algún tipo de injerencia por parte del gobierno en la cobertura informativa sobre los casos de corrupción?</p>	<p>L.A. No existió ningún tipo de injerencia por parte del gobierno, la injerencia por parte del gobierno fue apoyar la campaña que ellos estaban haciendo de conciencia a la pandemia, de apoyar las acciones que ellos estaban haciendo en territorio, se potencio mucho la imagen del vicepresidente, pero en temas de corrupción nunca hubo un mensaje de no decir, no hacer.</p> <p>L.A.G. Ninguna que yo conozca.</p>	<p>Los profesionales coinciden indicando que no existió ningún tipo de injerencia por parte del gobierno para hablar sobre la corrupción. Sin embargo, Andrade indicó que existió injerencia por parte del gobierno a temas relacionados con la pandemia</p>
<p>¿Qué criterios de selección de contenidos se utilizaron para publicar sobre la corrupción durante la emergencia sanitaria?</p>	<p>L.A. Que sean de interés público, que tenga un impacto a escala nacional, las figuras que están involucradas, se recopilaban toda la información de corrupción y se conglomeraba en una nota.</p> <p>L.A.G. Únicamente el criterio de informar sobre hechos de interés ciudadano, tal como lo hicieron otros medios. En ningún caso se omitió a propósito algún tema. Sí ello ocurrió, fue por alguna omisión inconsciente o dificultad para registrar el hecho.</p>	<p>De acuerdo con las respuestas, para Andrade los criterios de selección que se utilizó para publicar fue que el acontecimiento sea de interés público, del mismo modo, Almeida para seleccionar los contenidos únicamente es el criterio de informar.</p>

ENTREVISTA A GRACE MERINO (EXPERTA)

La entrevista realizada a la comunicadora tuvo un proceso diferente, ya que al ser catalogada como experta las preguntas variaron, por lo que se escribió de forma textual las respuestas y se hizo el respectivo análisis.

Tabla 14:

Matriz y análisis de la entrevista a la experta

Entrevista a Grace Merino		
Pregunta	Respuesta	Análisis
¿Considera importante la aplicación del periodismo de investigación a temas afines a la corrupción?	Si no existiera periodismo de investigación, no habría precisamente la apertura de estos casos de corrupción, el periodismo de investigación es totalmente aplicable a los casos de corrupción, si no se hace investigación, si no se indaga paso por paso posiblemente no se va a llegar a la verdad.	Merino se refiere a que la aplicación del periodismo de investigación es fundamental para temas como la corrupción, explica que, si no se hiciera indagaciones, si no se cuestiona, si no va más allá, posiblemente no se podrá llegar a la verdad.
¿Cómo ha visto el manejo de la información por parte de este medio de comunicación público sobre los casos de corrupción durante la emergencia sanitaria?	El diario <i>El Telégrafo</i> y los medios públicos penosamente fueron instaurados en el gobierno de Correa y al momento de pasar de manos la presidencia de Correa a Moreno, pues, obviamente los dirigía el nuevo gobierno, entonces esa era la directriz del diario, una línea editorial gobiernista, siendo gobiernista el trato que se le dio a los casos de corrupción no fue el trato debido, escondieron muchas cosas, obviamente los periodistas son educados en las aulas pero al momento que ejerce su profesión se sabe que se debe seguir una línea editorial, es por ello que los casos de corrupción no fueron tratados de manera adecuada, entonces	Desde el punto de vista de Merino el manejo de la información por parte de este medio a temas relacionados a la corrupción en la emergencia sanitaria no fue el adecuado, debido a que se lo atribuye a la línea editorial del medio, por lo que los periodistas se deben regir a las políticas de la empresa.

	generalmente es la línea editorial de los medios que frena a los periodistas.	
¿Los medios de comunicación públicos son objetivos al momento de informar un hecho de corrupción relacionados con el gobierno?	La objetividad no existe dentro del periodismo, los comunicadores somos seres humanos y tenemos subjetividades, lo que hace el periodista es que bajo su subjetividad cubre el hecho de una manera adecuada bajo esa subjetividad, porque siempre vamos a tener posiciones como todo ser humano, además de que cada medio trabaja bajo una línea editorial.	La comunicadora señala que no existe objetividad en el periodismo, indica que cada ser humano tiene subjetividades y que a partir de ello los periodistas redactan las notas periodísticas y por lo que recalca que cada medio trabaja con su respectiva línea editorial.
¿Cuál fue el rol que jugó este medio de comunicación público en la difusión en estos actos a lo largo de la pandemia?	El único rol que jugó este medio de comunicación (<i>El Telégrafo</i>) es sacar las noticias del COE Nacional porque al ser un medio público su línea era gobiernista, se sacaba noticias del ejecutivo, las acciones que realizaba el ejecutivo en pleno contexto de pandemia, No jugaron el rol que deben de jugar un medio de comunicación público que es por y para la ciudadanía.	Los medios de comunicación deben de cumplir con el rol de informar a la población, sin embargo, la experta menciona que el único rol que jugó este medio es ceñirse a lo que decía el COE Nacional sin ir más allá de la noticia, es decir se quedaron con la versión de una sola fuente.
¿Los casos de corrupción durante la emergencia sanitaria, fueron tratados desde un enfoque político por parte del Diario El Telégrafo?	Si, fueron tratados desde un enfoque político favoreciendo al gobierno de turno, entonces cuando es tratado desde un punto de vista político se juegan intereses, la información relacionada a los casos de corrupción por parte de funcionarios del gobierno no se la trató de forma adecuada, el manejo de las noticias fue inadecuado.	Desde su perspectiva Merino indica que dichos casos de corrupción durante la emergencia sanitaria si se trató desde un enfoque político debido a que al ser un medio público sus intereses es cuidar al gobierno de turno.

<p>¿Cómo considera usted que este medio público trató la información acerca de la corrupción en los hospitales del país durante la emergencia sanitaria y que fuentes se ha utilizado?</p>	<p><i>El Telégrafo</i> se quedó con la fuente oficial, no indagaron más allá, no fueron a los hospitales, ningún medio de comunicación sacó lo que verdaderamente estaba pasando, nunca se acercaron a las fuentes, yo diría una mala práctica periodística, porque era importante que los medios de comunicación acudan a los lugares donde existían estos actos de corrupción, se quedaron con las fuentes oficiales y no se dieron el trabajo de investigar más allá</p>	<p>Menciona que el medio solo se quedó con la versión oficial. Un medio de comunicación debe informar a la ciudadanía la verdad de un hecho, sin embargo, no siempre es así, debido a que, cada medio tiene sus propios intereses y una línea editorial a cuál deben regirse, por ello el trató no siempre es el adecuado.</p>
<p>¿Hubo escases de fuentes en los temas relacionados con la corrupción durante la emergencia sanitaria?</p>	<p>Existía una escases de fuentes, no se contrastaba la noticia, se quedaron con la versión gobiernista, uno se da cuenta cuando un medio está a favor o en contra del gobierno.</p>	<p>Recalca que si existió escases de fuentes, de manera que, no se contrasto la información y el medio se quedó únicamente con la versión oficial.</p>
<p>¿Existió algún tipo de injerencia por parte del gobierno en la cobertura informativa sobre los casos de corrupción?</p>	<p>Por supuesto. La directora o director de los diarios siempre son cercanos al presidente de turno, entonces esa mal concepción porque un medio público debe haberse manejado desde la ciudadanía, pero el error de dejarle a una persona gerenciar los medios públicos, por lo que es importante entender cuál es el rol que juega un medio público frente a la ciudadanía y no para los intereses de turno.</p>	<p>Merino señala que, si existe injerencia por parte del gobierno hacia el diario al tratar diferentes temas, además recalca que los medios públicos son de y para la ciudadanía.</p>

Elaboración: Propia

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Luego de haber estudiado la matriz de análisis de contenido y las entrevistas a diferentes profesionales de la comunicación sobre el tema de investigación “Tratamiento informativo sobre casos de corrupción publicados en la edición digital de “*El Telégrafo*” durante la pandemia por el Covid-19, marzo - agosto 2020”, se obtuvieron los siguientes resultados, donde se destacó los puntos más importantes.

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la sociedad, ya que son la fuente principal en donde la ciudadanía busca información; como lo dice:

Rodríguez y Palma (2012) “Los medios de comunicación son un poder que, a través de sus contenidos difundidos masivamente, son capaces de construir una realidad” (p.5).

Al hablar sobre si el manejo informativo que les dio *El Telégrafo* a los casos de corrupción durante la emergencia sanitaria fue apropiado, se pudo observar que los contenidos estuvieron enfocados básicamente en la versión oficial, es decir se replicaba lo que decían las instituciones encargadas de regular los actos de corrupción acompañada de la frase "lucha contra la corrupción", no se hizo una investigación amplia de los temas.

Respecto a lo antes mencionado Andrade (periodista del medio) y Almeida (periodista y ex corresponsal) cubrieron notas sobre los hechos de corrupción, manifestaron que no hubo trabajo de investigación, por la situación que estaba atravesando la empresa.

Nos basamos mucho en lo que era el tema oficial, en las denuncias que, hacia principalmente el gobierno, la fiscalía, tuvimos un trabajo muy cercano a ellos. Salir a investigar, a estar buscando la información es algo que no podíamos hacer porque no teníamos la capacidad logística y tampoco porque las condiciones del diario no daban para tal, entonces lo que nosotros hacíamos es ceñirnos a lo que las autoridades competentes se encargaban de difundir. (Andrade, Ecuador, 2021)

Para (Merino, Ecuador, 27/08/2021) el no investigar es “una mala práctica periodística, porque era importante que el medio acuda a los lugares donde existían actos de corrupción, se quedaron con las fuentes oficiales y no se dieron el trabajo de ver que hay más allá”.

Un medio de comunicación público está ligado al gobierno de turno, brinda una información que favorece al Estado, como lo dice Mastrini citado en Vásconez (2018) “los medios públicos han sido utilizados en su mayoría como portavoces del discurso oficialista del gobierno, desde los cuales se ha reproducido la propaganda y la voz de los gobernantes” (p.18).

Con lo antes ya mencionado se les cuestionó a los periodistas como fue su trabajo periodístico y si los contenidos periodísticos fueron manejados desde un enfoque político.

No, fue manejado desde el plano judicial cada vez que la fiscalía se pronunciaba, daba pruebas de lo que estaba pasando, nosotros en ese momento teníamos como justificar la publicación de las notas, en temas de pandemia nosotros siempre fuimos no críticos si no siempre veraces y difundimos todo lo que estaba pasando en el país, nosotros en la pandemia contamos lo que estaba pasando sea corrupción de gobierno o de municipios. (Andrade, Ecuador, 2021)

Del mismo modo Almeida (2021)

Los casos de corrupción no fueron manejados con un enfoque político; no se recibió ninguna disposición superior de ocultar alguna información. La información se la manejó de manera simplemente noticiosa, sin ahondar en ella, debido a la situación de desmantelamiento en que se hallaba la empresa: no se contaba con recursos económicos, ni logísticos para trabajar. (Almeida, Ecuador, 27/09/21)

Sin embargo, en la entrevista realizada a Merino sostuvo que dichos actos de corrupción si fueron manejados desde un enfoque político “favorecieron al gobierno de turno, cuando es tratado desde un punto de vista político se juegan intereses, el manejo de las noticias relacionada a la corrupción por parte de funcionarios del gobierno no fue tratada de forma adecuada” (Merino, Ecuador, 27/08/2021).

Posteriormente de haber analizado las notas periodísticas difundidas por El Telégrafo en su edición digital, se pudo evidenciar que el protagonismo en fuentes fueron las oficiales, dichos contenidos se limitaban a informar lo que estaba sucediendo en el momento, la fuente oficial era la autoridad, la estructura de las notas era en pirámide invertida respondiendo así las cinco preguntas básicas del periodismo.

Los medios de comunicación públicos como lo menciona (Aguirre, 2019) “están orientados para velar y garantizar los intereses públicos con información de calidad y verídica, en teoría,

el medio se debe a la demanda pública y no su instrumentalización, es decir, la utilización por parte del oficialismo” (p. 48).

Ahora bien, (Merino, Ecuador, 27/08/2021) argumenta que al ser El Telégrafo un medio de comunicación público el único rol que jugaron fue “difundir noticias y las acciones realizadas por el ejecutivo, su línea editorial es gobiernista, No jugaron el rol que deben de jugar un medio público que es por y para la ciudadanía”.

Por lo que, se pudo observar que en la mayoría de las notas periodísticas se enaltece la labor del presidente de ese entonces (Lenin Moreno) contra la corrupción, ubicando el siguiente hashtag **Lucha contra la corrupción**, esto evidentemente hace que el lector tenga la perspectiva que detrás de cada nota periodística se juegan intereses de por medio, en este caso al ser un medio público su línea editorial es a favor del gobierno de turno.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Durante la pandemia por el Covid – 19, el número de publicaciones sobre los casos de corrupción tratados por El Telégrafo fueron de 160 notas periodísticas, de las cuales, y por medio de un muestreo aleatorio simple se analizaron 80 notas periodísticas, en donde se evidenció que la mayoría de las mismas solo contenían la fuente oficial, es decir el medio de comunicación se limitaba a replicar lo que decía la autoridad, no existía una investigación previa, esto debido a que al ser un medio público su línea editorial se debe al gobierno de turno.
- El medio de comunicación no logró desarrollar una cobertura del 100% de los hechos de corrupción, de acuerdo a lo señalado por los periodistas esto debido a la inestabilidad que estaba atravesando el medio (cierre del medio) y por la crisis sanitaria, por lo que se despidió al 90% del personal, la inseguridad laboral de los periodistas hacía que el trabajo únicamente este sesgado hacia la fuente oficial y no se daba la cobertura a la información sobre los hechos de corrupción que se generaron durante el periodo de estudio.
- Para concluir, con información derivada de la investigación, se elaboró un artículo científico en el cual se presentará los resultados obtenidos de la investigación.

5.2. RECOMENDACIONES

- Un medio de comunicación público tiene que estar al servicio de la ciudadanía y garantizar una información verificada, contrastada, precisa y contextualizada, por lo que, el medio debe abarcar todas las fuentes que son necesarias y no solo las oficiales para redactar una nota periodística y así poder tener una visión amplia de los acontecimientos que suceden en el día a día y que es de interés nacional.
- El Telégrafo al ser un medio de comunicación público debe garantizar a sus trabajadores estabilidad económica e independencia laboral para que ellos puedan abarcar cualquier tema con libertad y no estar ligados a las políticas del gobierno.
- Se desarrolló un artículo científico que aborda el análisis de tratamiento informativo sobre casos de corrupción publicados en la edición digital de El Telégrafo durante la pandemia por El Covid-19, marzo - agosto 2020, a propósito de contribuir en el manejo informativo en estos temas vigentes en el país.

CAPÍTULO VI

6. MARCO PROPOSITIVO

6.1. ARTÍCULO CIENTÍFICO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

En cumplimiento con el tercer objetivo específico y con la información obtenida, se redactó un artículo científico que muestra los resultados obtenidos de la investigación “Tratamiento Informativo sobre casos de corrupción publicados en la edición digital de El Telégrafo durante la Pandemia por El Covid-19, marzo - agosto 2020”.

De modo que, se busca aportar a la comunidad científica, ya que, el artículo expone los hallazgos obtenidos mediante las técnicas y metodologías las cuales permitieron determinar cuál fue el tratamiento informativo que El Telégrafo le dio a los casos de corrupción durante la pandemia por el Covid-19.

Finalmente, los casos de corrupción durante el Covid-19 son hechos que toman relevancia en la actualidad, debido a que fueron momentos duros, por lo que, un medio de comunicación durante este tipo de crisis debe netamente informar los hechos suscitados sin importar quienes están involucrados, esto hace que la investigación sea pertinente y que a futuro sirva para próximas investigaciones.

6.2. OBJETIVOS

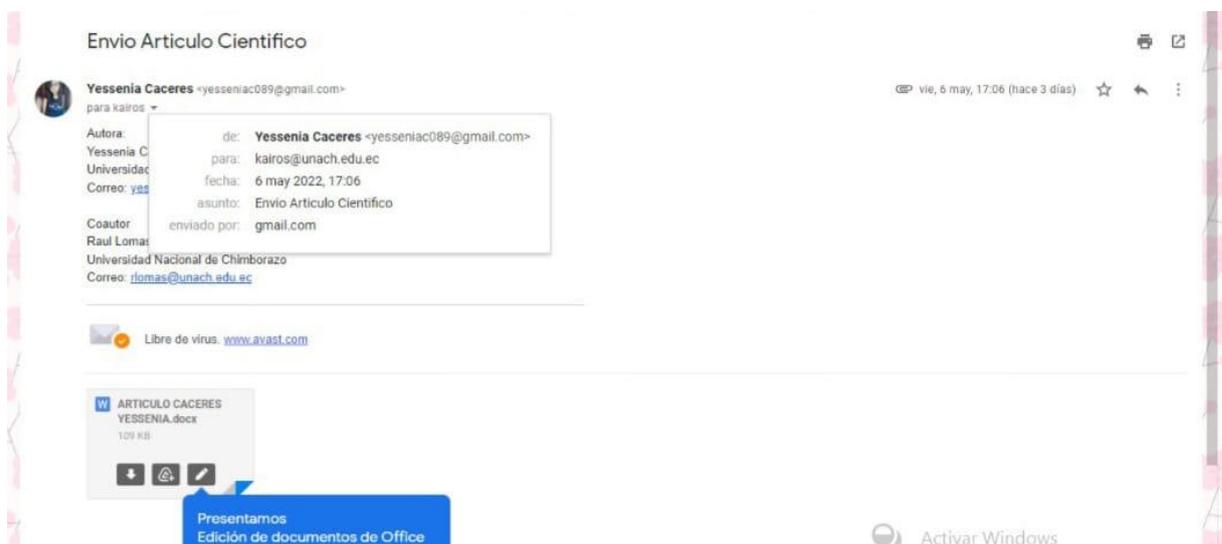
6.2.1. OBJETIVO GENERAL

Difundir los resultados de la investigación del tema Tratamiento Informativo sobre casos de corrupción publicados en la edición digital de *El Telégrafo* durante la pandemia por el covid-19, marzo - agosto 2020.

6.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Teorizar la investigación realizada sobre el objeto de estudio.
- Revelar los resultados sobre cómo fue el Tratamiento Informativo sobre casos de corrupción publicados en la edición digital de *El Telégrafo*.
- Enviar a una revista científica un manuscrito para su revisión.

IMAGEN DEL CORREO



BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, J. M. (2004). *Introducción a las Teorías de la información y la Comunicación*. Recuperado el Febrero 20, 2021, de [https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20\(20\)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf](https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20(20)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf)
- Agudelo, G., Aignerren , M., & Ruiz, J. (2008). Diseño de investigación experimental y no-experimental. *La sociología en sus escenarios*(18), 1-46. Recuperado el Diciembre 3, 2020, de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6545/5996>
- Aguirre, J. (2019). Analisis del discurso editorial de diario El Telegrafo durante los primeros tres meses de gobierno de Lenin Moreno mayo- agosto. (*Tesis de Licenciatura*). Pontificia Universidad Catolica del Ecuador, Quito. Recuperado el noviembre 19, 2021, de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/16042>
- Anchundia, R. L. (2019). Análisis de la enseñanza del Ciberperiodismo en la Facultad Ciencias de la Comunicación de la ULEAM. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Manta. Recuperado el Febrero 24, 2021, de <https://repositorio.uleam.edu.ec/bitstream/123456789/2128/1/ULEAM-PER-0042.pdf>
- Andrade, C., & Rondón, C. (2017). Manejo informativo de los medios de comunicación sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes(ESCNNA) en colombia. el caso de noticias Caracol. (*Tesis de Licenciatura*). Fundación Universitaria los Libertadores, Bogotá. Recuperado el julio 13, 2021, de <http://hdl.handle.net/11371/2835>
- Asensi, V., & Parra, A. (2002). El método científico y la nueva filosofía de la ciencia. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*(5), 9-19. Recuperado el Octubre 19, 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63500001>
- Aulestia, S. D. (2014). Memorias, historia y patrimonio: Análisis de las transformaciones materiales y de contenido del Diario El Telégrafo. (*Tesis de Maestria*). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, Quito. Recuperado el Febrero 27,

2021, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7482/2/TFLACSO-2014SDAV.pdf>

Barrios , A. (2013). El ciberperiodismo en México: realidades, desafíos y oportunidades. (*Tesis de Doctorado*). Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado el Febrero 24, 2021, de https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/9558/rep_540.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bastidas, T. M. (2018). “Análisis del Tratamiento Informativo a los casos de Femicidio en medios impresos de Riobamba en los años 2016-2017”. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Nacional De Chimborazo, Riobamba. Recuperado el Febrero 24, 2021, de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4787/1/UNACH-EC-FCP-COM-SOC-2018-0012.pdf>

Berthin, G. (1999). El ser humano, la corrupción y la política. *Revista Ciencia y Cultura*(5), 111-120. Recuperado el Octubre 4, 2020, de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rcc/n5/a16.pdf>

Botero , N. E. (2012). La teoría de la comunicación, las relaciones públicas y la investigación: una relación simbiótica. *ANAGRAMAS*, 133-141. Recuperado el Febrero 10, 2021, de <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v11n21/v11n21a10.pdf>

Bravo, J. (2014). Manual de Redacción y Estilo Periodístico para Diario Regional Los Andes. (*Tesis de Maestría*). Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato.

Calvache, C. A. (2015). Perspectiva sistémica de la comunicación humana y sus desórdenes. *Revista Ciencias de la Salud*, 13(3), 327-329. Recuperado el Noviembre 3, 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/562/56242524001.pdf>

Castillo, D. K. (2012). Estudio y propuesta para optimizar la aplicación de los lineamientos y directrices en las Ediciones digitales de los periódicos paceños El Diario, La Razón y La Prensa. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. Recuperado el Febrero 23, 2021, de

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/19274/ESTUDIO%20Y%20PROPUESTA%20PARA%20OPTIMIZAR%20LA%20APLICACION%20DE%20LOS%20LINEAMIENTOS%20Y%20DIRECTRICES%20EN%20LAS%20EDICIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cerruti, P. (2019). Comunicación, política y poder: una reconsideración de la obra de Harold Lasswell. *Austral Comunicación*, 8(2), 191-220. Recuperado el Febrero 25, 2021, de [file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-ComunicacionPoliticaYPoder-7502834%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-ComunicacionPoliticaYPoder-7502834%20(1).pdf)

Chillón, A. (2001). El giro lingüístico en periodismo y su incidencia en la comunicación periodística y su incidencia en la comunicación periodística. *Cuadernos de Información*(14), 24-47. Recuperado el Febrero 23, 2021, de <https://docplayer.es/85140233-El-giro-linguistico-en-periodismo-y-su-incidencia-en-la-comunicacion-periodistica.html>

Claros, J. R., & Cortez, I. d. (2015). Análisis de contenido sobre el tratamiento informativo de temas ambientales y la especialización del periodista como productor de contenidos en la prensa gráfica, El Diario de Hoy, Canal 10, Canal 12, La Página, Contra Punto, Radio el Salvador y Maya Visi. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad de el Salvador, San Salvador. Recuperado el Febrero 26, 2021, de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/8621/1/14102718.pdf>

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado el Noviembre 17, 2020, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

El Telégrafo. (2015, Octubre 25). EL TELÉGRAFO: La historia descansa en su archivo. Recuperado el Febrero 28, 2021, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/el-telegrafo-la-historia-descansa-en-su-archivo>

García, C. (2019). Tratamiento informativo del movimiento migratorio sirio reciente (2012-2015) en los diarios españoles ABC y El País. (*Tesis de Doctorado*). Universidad

- Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado el Febrero 26, 2021, de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/56702/1/T41288.pdf>
- Giraldo, C., Naranjo, S., Tovar, E., & Córdoba, J. C. (2008). *Teorías de la comunicación*. Bogotá. Recuperado el Febrero 10, 2021, de https://www.utadeo.edu.co/sites/tadeo/files/node/publication/field_attached_file/pdf-teorias_de_la_comunicacion-pag.-_web-11-15_0.pdf
- Gómez , J. C., López , D. F., & Velásquez , C. M. (2006). La naturaleza de la comunicación: un aporte a su discusión conceptual. *Palabra Clave*, 9(1), 0. Recuperado el Noviembre 18, 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/649/64990107.pdf>
- Guzmán , V. F. (2016). El Periodismo como poder protagonista de cambios sociales. Estudio de casos específicos: Watergate y Wikileaks. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Hidalgo, Á. (2015). EL TELÉGRAFO: la historia descansa en su archivo. *El Telégrafo*. Recuperado el Febrero 19, 2021, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/el-telegrafo-la-historia-descansa-en-su-archivo>
- Lizarzaburo , R., & Sánchez, R. (2016). Medios de comunicación privados y poder político en Ecuador 2007-2016. *Scielo Books*. Recuperado el Octubre 11, 2021, de <https://books.scielo.org/id/yn8f6/pdf/aguiar-9789978104989-07.pdf>
- López, A. (2016). El artículo editorial como texto argumentativo. Un estudio del género periodístico más razonador a la luz de la teoría de la argumentación. (*Tesis de Doctorado*). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado el Febrero 23, 2021, de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/41595/1/T38579.pdf>
- Malla, K. Y. (2013). Análisis Comparativo de la Información de los medios impresos el Universo y el Telégrafo enfocados en el caso "Narcovalija". (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Central del Ecuador, Quito. Recuperado el Febrero 26, 2021, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/2716/1/T-UCE-0009-166.pdf>

- Martínez , J. (2006). Teorías de la Comunicación. 1-100. Recuperado el Febrero 25, 2021, de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58855962/Teorias_de_Comunicacion20190410-118652-172im7n.pdf?1554931083=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DUNIVERSIDAD_CATOLICA_ANDRES_BELLO_NUCLEO.pdf&Expires=1614296039&Signature=b3pEIDXVadLZB2Yk--6DA
- Morejón , R., & Zamora, B. (2019). Historia, evolución y desafíos del periodismo digital en el Ecuador. *Textos y contextos*(18), 11-24. Recuperado el Febrero 24, 2021, de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CONTEXTOS/article/view/1752/1680>
- Moreno , P. (2000). Géneros para la opinión: el comentario o columna. *Revista Latina de Comunicación*, 1-3. Recuperado el Febrero 23, 2021, de <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-GenerosParaLaOpinion-967924.pdf>
- Moreno , P. (2007). Opinión y géneros en el periodismo electrónico: redacción y escritura. *Ámbitos*(16), 123-149. Recuperado el Febrero 22, 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/168/16801608.pdf>
- Moreno, P. (2000). Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 5, 169-190. Recuperado el Diciembre 8, 2020, de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12708/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Osorio, R. H. (2018). Reportaje: la metodología del periodismo. *Comunicación*(38), 37- 49. Recuperado el Febrero 21, 2021, de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/858/683>
- Osses , S., Sánchez , I., & Ibáñez , F. M. (2006). Investigación cualitativa en educación.hacia la generación de teoría a travez del proceso analítico. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 32(1), 119-133. Recuperado el Noviembre 16, 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173514132007.pdf>

- Palacios, P., & Miranda, M. (2020, marzo 18). *Corrupción y Coronavirus*. Recuperado el Octubre 5, 2020, de Transparency International the global coalition against corruption: <https://www.transparency.org/es/news/corruption-and-the-coronavirus>
- Rivera, J. (2013). Medios digitales en Ecuador, cuántos son y qué hacen. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 111-117. Recuperado el Diciembre 14, 2020, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/13303/REXTN-Ch122-15-Rivera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Robledo, K. (2017). Evolución del periodismo: aportes mediáticos a la consolidación de la profesión. *Comhumanitas: revista científica de comunicación*, 8(1), 1-27. Recuperado el Enero 6, 2021, de [file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-EvolucionDelPeriodismo-6057561%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-EvolucionDelPeriodismo-6057561%20(3).pdf)
- Rodríguez, A., & Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(82), 1-26. Recuperado el Noviembre 15, 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Rodríguez, E., & Palma, Á. (2012). Editorial. Medios de Comunicación y Globalización. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 7(25), 5-8. Recuperado el Diciembre 8, 2021, de Editorial. Medios de Comunicación y Globalización: <https://www.redalyc.org/pdf/836/83624079001.pdf>
- Rodríguez, F. (2007). Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa. *Una Revista Disciplinar de Investigación*, 2(1), 9-39. Recuperado el Noviembre 27, 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942053>
- Römer, M., & Camilli, C. (2011). El comentario periodístico. Una mirada teórica y didáctica desde la enseñanza Universitaria. *VivatAcademia*(117), 731-738. Recuperado el Febrero 23, 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/5257/525752959050.pdf>
- Romero, K. R. (2014). Plan de comunicación para las empresas públicas Municipales de Riobamba. (*Tesis de Maestría*). Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES, Ambato.

- Ruiz, E. M. (2019). Análisis al perfil profesional del periodista digital en medios EDIASA S.A. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabi", Manta. Recuperado el Febrero 24, 2021, de <https://repositorio.ulead.edu.ec/bitstream/123456789/2127/1/ULEAM-PER-0041.pdf>
- Salgado, C. (2004). El flagelo de la corrupción: conceptualizaciones teóricas y alternativas de solución. *Liberabit*(10), 27-40. Recuperado el Noviembre 10, 2020, de Liberabit: <https://www.redalyc.org/pdf/686/68601005.pdf>
- Sánchez, L. (2008). Una revisión de los géneros periodísticos en la información especializada. 163-178. Recuperado el Diciembre 10, 2020, de https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/5925/1/n%c2%baVI_pp163_178.pdf
- Santamaría, C. D. (2011). La entrevista periodística: ¿Género o Herramienta? (*Tesis de Doctorado*). Universidad Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. Recuperado el Febrero 21, 2021, de <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaPeriodisticaGeneroOHerramienta-41869.pdf>
- Santillán, R. (2006). *El lenguaje en el periodismo de opinión*. Quito: Quipus. Recuperado el Febrero 23, 2021, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43126.pdf>
- Sarduy, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(3). Recuperado el Noviembre 19, 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/214/21433320.pdf>
- Tinto, J. A. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*(29), 135-173. Recuperado el Diciembre 5, 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007.pdf>

- Ufarte, M. J. (2014). La Columna Periodística. Presencia Viva de La Prensa Hispano-Peruana y Anglosajona. *Ámbitos*. Recuperado el Febrero 23, 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/168/16832256013.pdf>
- Vásconez, P. (2018). Los medios públicos en Ecuador como espacio de participación ciudadana y reapropiación de lo público. (*Tesis de Maestría*). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, Quito. Recuperado el octubre 8, 2020, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13590/14/TFLACSO-2018PGVV.pdf>
- Yanes, R. (2003). La noticia y la entrevista. Una aproximación a su concepto y estructura. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*(10), 0. Recuperado el Febrero 22, 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/168/16801013.pdf>
- Yanes, R. (2006). La entrevista como género de la comunicación política. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*(90), 52-55. Recuperado el Febrero 22, 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/160/16057448007.pdf>

ANEXOS

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

El Telégrafo										
Cuantitativo									Cualitativo	
Fecha	Titular	Link	Sección	Género Periodístico	Emplazamiento	Fuentes	Elementos de ayuda gráfica	¿Qué Dicen?	¿Cómo lo Dicen?	

MATRIZ DATOS DE LOS ENTREVISTADOS

ABREVIATURA	ENTREVISTADO	CARGO

MATRIZ DE COINCIDENCIA DE LOS PERIODISTAS

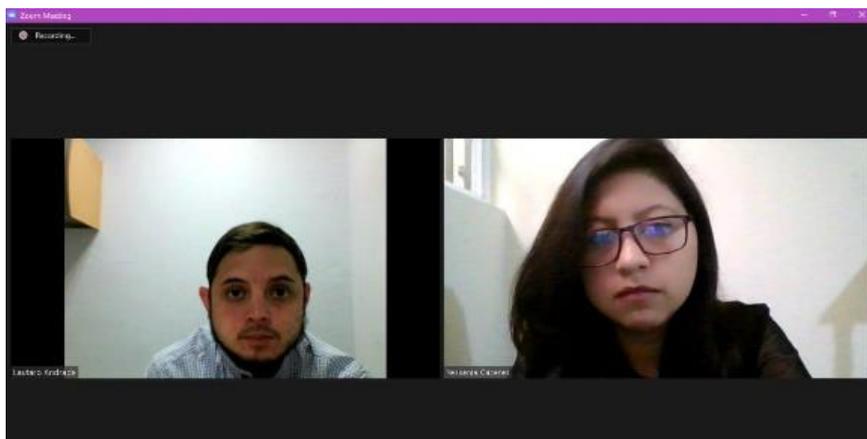
Entrevista a (nombre de los periodistas)		
Pregunta	Respuesta	Análisis

CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS

PERIODISTAS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN ANALIZADO

1. ¿Cuál fue el trabajo de investigación que el Diario El Telégrafo desarrolló en los temas relacionados con la corrupción a lo largo de la pandemia?
2. ¿El manejo informativo en los temas de corrupción durante la crisis sanitaria, fue el más apropiado por parte de este medio de comunicación?
3. ¿Considera usted que los casos de corrupción fueron manejados desde un enfoque político?
4. ¿Cuál fue el seguimiento periodístico de investigación que el Diario El Telégrafo dio a los casos de corrupción?
5. ¿Considera usted que este medio manejó la información de forma verificada, contrastada y contextualizada, el tema de corrupción en la pandemia?
6. ¿Cómo este medio de comunicación trató la información sobre la corrupción en los hospitales del país durante la emergencia sanitaria?
7. ¿Cuáles fueron las fuentes que se utilizaron para contrastar la información sobre este tema de corrupción?
8. ¿Cómo se abordó la información de los actos de corrupción en donde los involucrados eran funcionarios del gobierno?
9. ¿Existió algún tipo de injerencia por parte del gobierno en la cobertura informativa sobre los casos de corrupción?
10. ¿Qué criterios de selección de contenidos se utilizaron para publicar sobre la corrupción durante la emergencia sanitaria?

ENTREVISTA A LAUTARO ANDRADE



ENTREVISTA A LUIS ALMEIDA GUTIÉRREZ



CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

EXPERTA EN EL TEMA

1. ¿Considera importante la aplicación del periodismo de investigación a temas afines a la corrupción?
2. ¿Cómo ha visto el manejo de la información por parte de este medio de comunicación público sobre los casos de corrupción durante la emergencia sanitaria?
3. ¿Los medios de comunicación públicos son objetivos al momento de informar un hecho de corrupción relacionados con el gobierno?
4. ¿Cuál fue el rol que jugó este medio de comunicación público en la difusión en estos actos a lo largo de la pandemia?
5. ¿Los casos de corrupción durante la emergencia sanitaria, fueron tratados desde un enfoque político por parte del Diario El Telégrafo?
6. ¿Cómo considera usted que este medio público trató la información acerca de la corrupción en los hospitales del país durante la emergencia sanitaria y que fuentes se ha utilizado?
7. ¿Hubo escases de fuentes en los temas relacionados con la corrupción durante la emergencia sanitaria?
8. ¿Existió algún tipo de injerencia por parte del gobierno en la cobertura informativa sobre los casos de corrupción?

ENTREVISTA A GRACE MERINO

